SANTOS
Honorio, Eutichio, Estevan,
Patronos de Xerez de la Frontera.

NONBRE, SITIO, ANTIGVEDAD de la Ciudad, Valor de sus Ciudadanos.

POR EL PADRE MARTIN DE ROA
de la Compañia de IESVS.

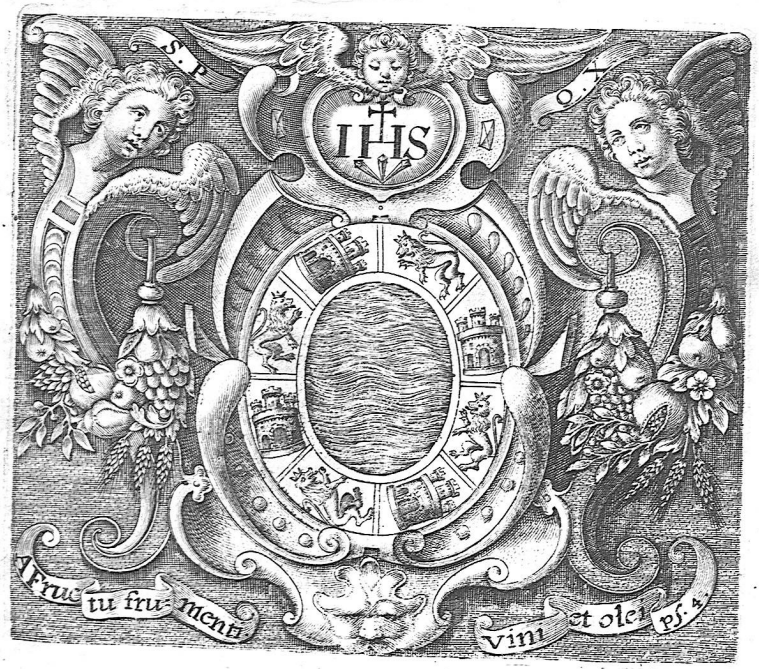

EN SEVILLA.
POR ALONSO RODRIGVEZ GAMARRA. Año 1617.

APROBACIO

VIeron, i aprobaron la Iſtoria de eſtos Santos, por comiſsion del Obiſpo de Cordova, el Dotor Pedro de Contreras, Canonigo de ſu Catredal, i Calificador del Sãto Oficio de la Inquiſiciõ: i por Ordẽ de los Señores del Conſejo Real, el Dotor Gonçalo Sanchez Luzero, Canonigo de la Catredal de Granada, como parece porſus originales firmados de ſus nonbres. En Cordova a 28. de Setienbre, de mil, i ſeiſcientos, i catorze, i en Madrid a diez de Otubre del miſmo año.

PRIVILEGIO REAL.

TIene privilegio de ſu Mageſtad, para que no ſe venda, ni imprima ſin licencia de ſu Autor, ſo pena de cincuenta mil maravedis, i perdimiento de libros, i moldes, &c. como parece por el original firmado de ſu Mageſtad, i refrendado por ſu Secretario Iorge de Tobar. En Burgos, a treinta dias del mes de Otubre de mil i ſeiſcientos i catorze años.

TASSA.

ESTA taſſado cada pliego a quatro maravedis, como parece por el teſtimonio firmado de Geronimo Nuñez de Leon, Eſcrivano de Camara de Su Mageſtad. En Madrid a ſiete de Mayo, de mil i ſeiſcientos i quinze años.

A LA

A LA CIVDAD DE Xerez de la Frontera.

Indo a V. S. el deuido tributo de mi obediencia, y saco de los lexos de aquellos siglos primeros de Eſpaña la luz de la Iſtoria de ſu Ciudad. Aunq̃ en diſtãcias de tã largos tienpos, i memorias tan olvidadas, ni podra ſer mucha, ni mui clara la q̃ dierẽ eſtos eſcritos: ſerá enpero la que a manos de buena diligencia, i mejores deſſeos podrá deſcubrirſe. Satisfaré a mi obligaciõ, ſi no a mi deuda. Dirè primero de los q̃ onraron eſta Ciudad, naciendo en ella para el Cielo: deſpues, del ſuelo de ſu nacimiento, cã-

po de ſus batallas, como tanbien de las armas, i victorias de ſus moradores: a cuyo valor deue Eſpaña, en grã parte, la poſſeſsion, i defenſa de eſta coſta, no ſolo recobrada de los Arabes, ſino defendida tanbien de los Griegos, Fenices, i Romanos; q̃ todos igualmente ſintieron los golpes de ſus braços, temieron el ardor de ſus animos, i celebraron la grãdeza de ſus hazañas. Tanto eſtas mas iluſtres, quãto mas aconpañadas de la policia de coſtunbres, ingenios, i buenas letras de ſus naturales, q̃ dieron materia no menos de Iſtoria que de inuidia a ſus enemigos. Tendrâ V.S. i tendrã ſus Ciudadanos aviſta los exẽplos de ſus paſſados, vivas

eſpuelas

eſpuelas de la imitaciõ, guias de ſus virtudes, i alieto para ſeguirlas. Podrã traer en las manos memorias de lo q̃ fuerõ, por maeſtros de lo q̃ deuẽ ſer, i deſpertadores a procurarlo. Deuerã a V.S. eſte fruto como a ſu Autor; a mi como a ſu inſtrumẽto. Reformaré lo q̃ de Xerez, Aſta, i Aſsidona, dixe en otra ocaſiõ; porq̃ alli ſegui lo q̃ hallé dicho por veriſimil: no hize profeſsion de aueriguarlo. Aora q̃ la hago, dirè ſin reſpeto a lo paſſado, lo q̃ deſpues de diligente examẽ pareciere mas verdadero. No aſſeguro q̃ lo ſerá, porq̃ ni cabe en la materia, ni en mi caudal. Seria ignorancia, i (lo q̃ della nace) preſunciõ, prometer certidũbre en

la duda, o ciencia en la opiniõ. No toco en calidades de Ciudadanos, materia invidiosa, no de mi profession: si en hechos ilustres, q̃ dieron titulo de nobleza, onra, i meritos a esta ciudad. Referirlos è senzillamente como passaron, sin teñirlos punto en adulaciõ: que donde luze hermosura propria, sobran atavios estraños; i donde las obras hablã, debalde se derramã palabras: q̃ en este caso sirven mas de deslustrar la verdad, q̃ de arrearla. Guarde nuestro Señor a V. S. muchos años como desseo, &c. De Seuilla 15. de Enero, de 1617.

J. Martin de Roa.

De

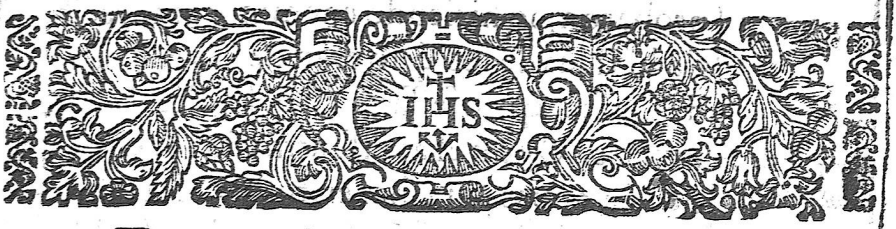

De los Santos Martires Honorio, Eutichio, y Eſtevan, Patronos de la Ciudad de Xerez.

Salvador J. Trillo
Jerez de la Frontera

EL ANTIguo vinculo de amiſtad calificada con el mas eſtrecho titulo de ermãdad, que la nobiliſsima Ciudad de Xerez de la Frontera tiene cõ la de Cordova, i conſerva, no ſolo en la aficion de la voluntad, ſino tambien en continuas demoſtraciones de onradas obras, i juſta correſpondẽcia en las ocaſiones particulares, i publicas; de manera es, que obligò mi pluma a dexar entre las memorias de los ſagrados Martires de Cordova, la q̃ como propria le toca de los tres Santos Honorio, Eutichio, i Eſtevan, tan ermanos en armas de los nueſtros, que igualmente las

Xerez, i Cordova, ermanas en armas

probaron, no hiriendo enemigos, sino recibiendo heridas de los q̃ lo eran de la verdadera Fe de Cristo, q̃ professavan, i defendierõ hasta la muerte. Que si el averse armado los Ciudadanos de anbas para hazer rostro a los Moros, i hazerles bolver afrẽtosamente las espaldas cõ menoscabo de sus fuerças, gente, i reputacion, bastó para engendrar entõces en los coraçones el amor, que con la sangre reciben, i en la leche maman los decendientes destas ciudades, aunque ausentes, i no conocidos comunmẽte, sino por la fama, i dulces memorias, q̃ por la sucessiõn de tienpos, i linages comunican padres a hijos: cuanto mas alto grado, i cuanto mayor fineza tẽdra el amor de aquellos (de los Sãtos digo de anbos lugares) a quien la semejãça de vida, i muerte recibida por Cristo hizo tã iguales, i ermanos, q̃ hasta un mismo nonbre ganaron de Martires, una palma, una misma corona, un mismo triũfo en el Cielo, donde unidos en eterno vinculo de caridad con Dios, a el le gozã, i en el se gozan dichosos, i bienaventurados para siẽpre. Comun sin duda es el favor, e interceSsion de los unos, i de los otros para anbas ciudades, comun deve ser la memoria, i devocion de anbas para con todos: i a par dellos

Origen de la ermandad.

Mas estrecha entre los Santos Martyres de ambas ciudades.

el do

el dolor q̃ tantas vezes refreſcamos en la Hiſtoria de los Santos de Cordova: i aqui con tãta mas razon, cuãto era mayor el deſſeo con que mi pluma corriera el alcãce de los eſclarecidos hechos, i glorioſos triunfos, con q̃ ennoblecieron ſu patria, onraron a Eſpaña, i enriquecierõ la Igleſia los tres Caualleros de Criſto, en cuya gloria no pudo hazer mella el tienpo, ni ſu ſonbra el olvido, aunque poderoſo para oſcurecer la mayor, i mas viva luz de excelẽtes exẽplos, que abren los ojos mas ciegos, i ponen a viſta los caminos de la virtud. Quedarõ ſolo en la fama ſus iluſtres hazañas, i en los eſcritos de los q̃ dexaron al mundo ſemejãtes memorias, ſola una general, i breve relacion de ſus batallas, i vencimientos, ſin ſeñalar ninguno particular.

De los de Xerez quedaron pocas memorias.

¶ El canpo de las unas, i de los otros no fue menos conocido, q̃ onroſo; la antigua, i real ciudad de Aſta, Colonia de los Romanos, a quien oi conocemos por el nõbre de Xerez de la Frõtera, ſi bien otros la ſituan ſeis millas diſtante della. Venſe las ruinas, i deſtroços de los edificios, con el miſmo nonbre: aũque aora ſe llama la Meſa de Aſta, por eſtar el ſitio de ſu fundacion algo levantado, caſi en forma redonda, ſobre las tierras vezinas. Aqui nacieron los tres

Padecieron en Aſta Colonia Romana.

Santos, Honorio, Eutichio, i Eſtevan, ſino al mũdo (que deſto no dexaron razon los que eſcriuieron ſus hechos) alomenos al cielo conquiſtandolo con ſu vida, i mereciendolo cõ ſus obras. De ſu niñez, i criança, todo lo dexaron aquellos ſiglos a nueſtro diſcurſo; para que de la excelécia del fin adõde arribaron, entẽdieſſemos la proporcion de los medios por dõde llegaron a cõſeguirlo. I aviendo ſido tan glorioſo como el martirio recibido, no ſolo por la iluſtre confeſsion de ſu Fe, ſino tanbien por la animoſa predicació de ſus ſagrados miſterios, biẽ ſe dexã entẽder los eroicos hechos cõ que criarõ en ſu pecho la viveza de Fe, la firmeza de Eſperança, la llama de caridad, de q̃ nacio la grãdeza de animo, i fortaleza de coraçon, con que hizieron roſtro al de los tiranos, i eſpaldas a la verdadera Religion, a quien eſtos con ſus invẽciones, i maquinas conbatian.

Su niñez.

¶ No ſe contentaron con lo que otros adorando, i confeſſando a Ieſu Criſto nueſtro Redentor por Dios en ſu coraçon, i en ſus templos: atropellavã los editos, y leyes Inperiales, que cõ eſtraña crueldad de nunca oidas penas, preciſamente vedavan profeſſarſe por hijos de la Fe, i Religion Criſtiana: i ſin reſpeto a juezes

Ocaſion de ſu martirio.

execu-

executores, ni a fiereza de verdugos, o furia de tormétos, ſalian animoſos por calles, i plaças: dõde en la mayor frequẽcia, i cõcurſo del pueblo, con libertad Criſtiana, publicavan la divinidad de Criſto, ſu real preſencia en la ſagrada Eucariſtia, la verdad de ſu Evãgelio, los miſterios de nueſtra redencion, i la Fe de ſu Igleſia. Procuravã ahuyentar las tinieblas del Gétiliſmo, perſuadian la falſedad de ſus Dioſes, la abominaciõ de ſus ſacrificios, la fealdad, i torpeza de ſus coſtunbres. Hazianles evidencia de ſus errores con razones, i teſtimonios de los q̃ reverenciavan por maeſtros de ſu creencia, en quié hallavan eſcritos ſus robos, ſus adulterios: calificadas las traiciones, i maldades, q̃ ſeveramente caſtigarã en libres, i eſclavos, como indignas de hallarſe en onbres, quãto mas en los Dioſes. Mas como ni la mucha luz pueda dexar de ofẽder a ojos tan flacos, ni la verdad de amargar a juizios tã eſtragados, ni ſufriã la una, ni creîan la otra. Pretendian deshazer el agravio de ſus Dioſes, i cõ igual enojo la condenacion de las libertades, que ſus exenplos les permitian. I tãto para ſatisfazer la injuria de aquellos, como para aſſegurar el ſatisfazerſe en ſus intereſes, apellidarõ las leyes de ſus mayores, e inplora-

Su predicacion.

Su prision.

ron el socorro de la justicia. Prendiolos el Iuez, cuyo nonbre tãpoco se escriue; guardó cõ ellos el termino, q̃ con sus semejantes se usava: pusoles delante la obligacion de obedecer a los mandatos, i leyes Inperiales, de reconocer, i adorar los Dioses, q̃ ellas reconociã por tales, i acreditavan siglos, i personas passadas, junto con las presentes: cuya deuocion, i cõtinuos sacrificios, bastantemẽte hazian fe a su parecer de la divinidad que ellos negavan. Esortóles a la execucio̅ de sus ruegos, a q̃ frequentassen los templos, i ofreciessen sacrificio a sus Dioses: de no hazerlo, añadio (esforçãdo este partido cõ amenazas) que ni podria escusar el hazer ostẽtacio̅ del rigor de su justicia, ni ellos hazer prueva de sus tormẽtos. Deshizieron los Santos la vanidad de sus razones, cõ la verdad de lo que enseña la Religion Cristiana: mostrando el origẽ, falsedad, i baxeza de sus Idolos, la injusticia de los editos, q̃ obligavan a prestar reverencia, a las piedras, i leños, que fuera de la figura que sacavan de las manos de su artifice, ninguno otro ser tenian del q̃ en la cantera, o tronco de que se cortaró. I si personas representauan, a quien davan veneracion, tan infames eran como sus hechos, dignos todos de todo

Persuasiõ del Iuez.

Respuesta d los Santos.

menos-

menoſprecio, i ultraje. Quanto a las amenazas dixeron, que nunca mas dichoſos ellos, q̃ quando en ſu execucion ſe hallaſſen hechos ſacrificio de alabãça a ſu Criador, ni mas ſeguros de la vida, q̃ quando por la muerte entraſſen a gozar de la eterna, para quien les abria puerta el menoſprecio de la temporal. Conocio el Iuez ſu conſtancia, a quien los ignorantes llamavan deſeſperacion; i deſeſperado el de doblarla a ſu parecer, mandóles dar varios generos de tormentos tan ſangrientos, como encarniçado el pecho, de dõde ſalian ſus invenciones. Gozoſos ellos en ſus dolores, el coraçõ en Dios, i la lengua en ſus alabanças, ni ſe apartaron del, ni ceſſaron dellas: haſta que rendido el cuerpo, i desfallecido con la crueldad de los tormentos, i rabia de los verdugos, las almas ſe deſataraõ de aquellas priſiones de tierra, i ſubieron glorioſas al cielo, donde anegadas enel pielago dela ſuavidad eterna, i viſta buena de ſu hazedor, eternamẽte repoſan. Fue ſu martirio a los veinte i uno de Novienbre, por los años trezientos i tantos, a lo que puede conjeturarſe; quando aquellas dos furias humanas Diocleciano, i Maximiano perſeguian la Igleſia.

Sus tormentos.

¶ Perdi-

Nombre de Asta mudado en Xerez.

¶ Perdido el nõbre de Asta, quedó la poblacion cõ el de Xerez, como adelante diremos: i conservaron sus moradores la memoria, i devocion de sus Martires. Gastóla despues el tiẽpo, que ni aũ a lo mejor perdona, las mudanças de Inperios, las guerras, la seruidunbre de los Cristianos en el señorio de los Moros. Resuscitòla en nuestros dias esta nobilisima, i Cristianisima Ciudad, grãde, i antigua poblacion (segun podemos cõjeturar) de los primeros fundadores de aq̃lla parte de España vezina a los mares Mediterraneo, y Occeano: conocida por las muchas buenas calidades d' su suelo, i cielo, i las que dellos participan sus Ciudadanos. Está ella puesta sobre los llanos q̃ baña el Rio del olvido, llamado LETES, de los Griegos antiguos moradores destas tierras, por el olvido de las injurias, que con las pazes alli juradas, quedaron obligados a guardar los Fenices, Cartagineses, i Andaluzes de la costa. Llamaronle despues los Moros GVADALETE, lo mismo que Rio LETE, o del olvido. Suplicó el Cabildo desta Ciudad, el año de mil i seiscientos i tres, a nuestro mui Sãto Padre el Papa Clemẽte octauo, diesse licẽcia para celebrar en cada un año la fiesta de los

Antigua poblacion.

Lete. Rio.

glorio-

glorioſos Martires Honorio, Eutichio, i Eſtevã, i venerarlos como a Patronos, ſegun el uſo de la Igleſia Romana. Deſpachò ſu Santidad un breue, encargando la execucion deſta ſuplica, el examen, i averiguacion de la narrativa de ella, a don Rodrigo de Caſtro, Cardenal, y Arçobiſpo entonces de Sevilla: i aviendo paſſado antes deſta vida que uvieſſe podido uſar de la comiſsion Apoſtolica, ſucedio en la ſilla, i en ella don Fernando Niño de Guevara, Preſbitero Cardenal de la Santa Igleſia Romana: el qual aviendo hecho ſobre ello las diligencias, e informaciones q̃ el negocio pedia, declaró por ſuficiẽtemente probada la narrativa hecha a ſu Sãtidad, en las dichas letras: i en virtud dellas eſtablecio en cada un año por fieſta de guardar, el dia q̃ padecierõ martirio los glorioſos Satos: i por ſer a los veinte, i uno de Noviẽbre, i ocurrir en eſte la fieſta de la Preſentacion de nueſtra Señora, i en los dos ſiguientes, la de ſanta Cecilia virgen, i ſan Clemente Papa, i martir, transfirio ſu fieſta, i obſervancia a los veinte i quatro del dicho mes de Novienbre. I para que con mayor devocion acudieſſen los fieles a celebrarla, concedio a cada uno de los que en el dia ſeñalado viſitaſſen ſu templo, cien

Feſtividad de los Santos.

dias de indulgencia: a los diez i seis de Otubre, de mil i seiscientos i tres años. Despues el de seiscientos i cinco, aviendose hecho por orden de la Ciudad, las imagenes de los tres Santos, de tan excelente escultura como se puede ver en España, i fuera della, las traxo con solene procesion, i acompañamiēto de anbos Cabildos, Eclesiastico, i Seglar, Clero, Religiones, con estraordinaria frequēcia, i regozijos del pueblo, desde la Iglesia Colegial de san Salvador, a la de la Conpañia de I.E.S.V.S.; dōde las colocó en vn ermoso tabernaculo, q̄ para este efeto auia mandado labrar, cō vna inscripciō Latina, o letrero, q̄ dize assi.

MILITIÆ CHRISTIANAE
PRÆMIO, SORTI, CORONÆ. D.

S.S.S. HONORIO, EVTYCHIO, STEPHANO, QVI
ASTAE, AD VLTIMAM BETICAM, QVOD CHRISTI
CRVCEM, ET NVMEN DEPRAEDICARENT,
QVOD VANIS P.R. DIIS, SACRA OBFERRE NOLLENT
IMMANITER CONTRVCIDATI, AD GEMINAS
IN COELVM, DOCTRINAE, ET MARTYRII, LAVREAS,
TRIVMPHANTES PERVENERVNT.
CIVITAS XEREZANA ASTAE POSTMODVM
EVERSAE, SVBOLES, ILLORVM SIBI
PATROCINIVM, ET TVTELAM, IN PERPETVVM
ADOPTANS, EX VOTO POSVIT.
ANNO DNI CIↃ. IↃ C. V.

Y buelto en Romance, quiere dezir:
CONSAGRADO AL PREMIO, GALARDON, I CORONA DE LA MILICIA CRISTIANA.

En onra delos bienaventurados SS. Honorio, Eutichio, i Eſtevan; que muertos cruelmente en Aſta, Ciudad a los fines del Andaluzia, porq̃ predicavan la Cruz, i divinidad de nueſtro Señor Ieſu Criſto: i porque no querian ofrecer ſacrificio a los falſos Dioſes: ſubieron a recibir en el Cielo dobladas coronas de Martires, i Maeſtros. La Ciudad de Xerez de la Frõtera, que ſucedio a la de Aſta, eligiendolos por ſus perpetuos Patronos, i defenſores, dedicó eſte Retablo.

Figuras, i inſignias de los Santos.

Las figuras de los Sãtos, i las inſignias de ſus martirios, con tanto acuerdo, i ſignificació eſtã hechas, que no podrà dexar de dar guſto entenderlas a quien las viere, i repreſentaranlas eſtos eſcritos a quien no las uviere viſto. Tiene San Eutichio leuãtado en la mano ſiniestra vn Crucifixo, i con la dieſtra, i fenblante de ſu roſtro mueſtra, que lo eſtá predicando, con eſpiritu, i fervor. Eſtá la cabeça deſcubierta, cubierto el cuerpo aſta los pies de vna Eſtola, o tunica de

Las de san Eutichio.

color canbiante: los claros mui blancos, representando en este color la pureza de su vida, la luz de sus excelentes obras, i la felicidad que significa su nonbre. Los oscuros desta veste blanca mui roxos; mirádo al lugar del Apocalipsi, capitulo veinte i dos: *Beati qui lavant stolas suas in sanguine agni.* Esto es, Bienaventurados aquellos, que blanquean sus vestiduras en la sangre del Cordero. Trae sobre esta estola un manto, con que cubre los onbros, de color de oro, senbrado de perlas, i pedreria, que significan demas de la buena ventura representada (como diximos en su nonbre) la sabiduria, i valor de su predicacion, con que aun en los pechos mas infieles puso aprecio, i estima de la Religion Cristiana.

Las de S. Ononorio.

¶ Tiene San Honorio un ramo de palma en la mano siniestra, i en ella dos coronas: una de color roxo, otra de oro: que representan las dos Aureolas de Martires, i de Doctores, que estos Santos merecieron en el Cielo, por aver predicado, i enseñado la dotrina Evangelica, i padecido muerte por ella. Con la mano derecha sustenta una Ara, i sobre ella vn Caliz cubierto con su patena, en que se muestra una forma de la sagrada Eucaristia: insignias

del

del ſacroſanto ſacrificio del Altar, que la Igleſia Catolica ofrece a Dios, en memoria de la paſſion de nueſtro Redentor. Su eſtola tanbien es blanca, bañada en color violado oſcuro, que nota la mortificacion, i pureza de ſu vida. El manto todo de purpura, ricamente guarnecido de oro, i pedreria, aludiendo a la onra de ſu nonbre, i a la ſangre que derramó en ſu martyrio.

Las de San Eſtevan.

¶ San Eſtevan tiene en la mano izquierda vn libro ſagrado, i ſobre el la Corona de eſpinas de nueſtro Redentor, por ſinbolo del nonbre de Eſtevan, que es lo miſmo, que Corona: i en la mano derecha un incenſario, el qual con el Caliz, i forma de la ſagrada Euchariſtia, que eſtan en la dieſtra de San Onorio, repreſentan el miſmo ſacrificio que la Igleſia Catolica ofrece a Dios en el Altar. La tunica es blanca canbiante en naranjado, notando lapureza, i gracia divina de que eſtuvo adornado: el manto verde, con guarniciones, i adorno gualdo, por acudir en ſu manera a los colores de las Coronas, i de la palma iguales en todos. Eſtan todas tres figuras ſobre vn plinto, o peana como de piedra blanca, tanbien cō ſu ſignificaciō; para q̄ ſe mueſtre

que ellos, i su predicacion estavan bien fundados, *supra firmam petram*, sobre la firmeza de nuestra santa Fe, los pies descalços, por reuerencia de lo que significa la peana sobre que estan plantados: i para dar a entender la desnudez, i limpieza de los afectos umanos, con que procedieron en su magisterio, i predicació. Sobre las cabeças de cada vno, está vna corona de laurel, rebuelta con vna venda de dos colores, roxo, i de oro; por abraçar en una anbas aureolas de Martires, i de Doctores. En esta forma, i disposicion se colocarō entonces lás sagradas imagenes; i desde aquel año, se celebra la dicha fiesta en los dias siguientes, con la misma solenidad, processió del Clero, Religiones, i anbos Cabildos, en la misma Iglesia de la Conpañia de Iesus: que teniendo antes el titulo de la gloriosa santa Ana, desde aquel dia primero dela Dedicacion de las santas Imagenes, se llama Santa Ana de los Martires. Donde sienpre es mui grā de el concurso, i devocion de toda suerte de gētes, plebeyos, i nobles; mui exenplar en todos la frequencia de los Sacramentos, digna de toda estima en la nobleza de aquella Ciudad, como de imitacion en los que della se precian. Hazē mencion destos Santos, el Martirologio Romano:

S. Ana de los Martyres la Iglesia de la Conpañia de IESVS.

mano: el Cardenal Baronio en sus Annotaciones, a los veinte i uno de Novienbre. El Arcediano de Ronda en el Catalogo de los Santos de España: Iuan Vasseo en su Cronica: Anbrosio de Morales en la primera parte de su Historia, libro x. cap. xxviij. Garibai en el libro vij. de su Conpendio, cap. xlv. Frai Iuan Marieta en la Historia de los Sátos de España: el Maestro Frai Hernando del Castillo en la de S. Domingo: don Mauro Castela en la de Santiago, libro ij. cap. xxvij. I ultra de otros Autores haze memoria dellos el Rezado de la Iglesia de Sevilla en la quarta licion de san Florencio Martir a los veinte i seis de Otubre.

¶ De otro san Eutichio haze mencion el Martirologio Romano en onze de Dizienbre: i en el mismo dia le ponen Vsuardo, Beda, i Adó, aunque algunos de ellos no le dan nonbre de Martir. A cuya causa, como tanbien por no señalarle diferente dia, i no conpañeros, le tienen algunos por otro del nuestro. Mas no es sin duda sino el mismo, como lo significa el Cardenal Cesar Baronio, refiriendo a el Arcediano, i Vasseo, que dizé auer padecido cerca de Cadiz. Aunque por no auer hallado en ello mas certidunbre, solo nonbró por lugar de su martirio

S. Eutichio tanbien se celebra en Novienbre.

la

la Provincia de Eſpaña, ſin ſeñalar alguno en particular. Ni haga fuerça en contrario la diferencia de los dias en que celebran ſu fieſta, ni el darle conpañeros en una parte, i no en otra: porque o bien por algun milagro ſingular, o por alguna elevacion, o colocacion de ſu cuerpo, o bien por otros titulos, pudo celebrarſe en uno, i en otro dia ſu fieſta; i del ſolo en Dizienbre, i no de ſus conpañeros, por no ſer la cauſa comun a todos, ſino de uno en particular. La Igleſia de Toledo haze a ſan Eugenio ſu Arçobiſpo tres fieſtas, i dos a ſanta Leocadia. La de Cordova otras dos a ſus Martires, ſan Fauſto, Ianuario, i ſus conpañeros: de que tenemos en la uniuerſal frequentes exenplos.

DISCVRSO
Del Nonbre, Antiguedad, i Sitio de Xerez de la Frontera:

VALOR DE SVS CIVDADANOS.

POR EL P. MARTIN DE ROA
de la Compañia de Iesus.

CAPITVLO. I. Que Ciudad aya sido Asta, i Xerez de la Frontera.

OS lexos de la antiguedad en esta materia mas q̃ en otra alguna en la Istoria, tanta sonbra hazen, i tãto oscurecen a la verdad, como a los ojos las tinieblas de la noche. Passanos en aquellos lo que en esta, quando siguiendo alguna pequeña luz enmedio una grã de oscuridad, i esforçando la vista para conocer las cosas presentes, segũ el grado que della tiene cada uno, assi las percibe, i juzga; pareciẽdo a unos uno, a otros otro, i muchas vezes a ninguno lo q̃ ellas son en si. Que discurso mas ciego que el de los sitios, i nonbres de lugares, que tantos apellidos tomaron, i dexaron, quantos

Sitios, i nonbres de lugares antiguos inciertos.

fueron sus dueños, i quantos los antojos de sus conquistadores. Añadese el olvido, no sienpre tan culpable de sus moradores, que cargados de servidũbre, i atétos a socorrer las necesidades de la vida, mas se ocupan en pensar lo que será dellos, q̃ en conservar las memorias de lo que fueron. Los enemigos como vẽcedores de propósito atiendé a borrarlas, para que hechos los vencidos a su miseria, no tégan ardid de intentar novedades, i reduzirse a su libertad. A par de que por hazer perpetuo su nõbre, sepultá los que hallaron. De aqui la ignorancia, i tinieblas en que palpamos, siguiendo el hilo de las cosas antiguas con mas trabajo las mas vezes, que fruto. Si corriere en este assunto semejante fortuna, consolarème persuadido, que dõde es tan dudoso el acierto, tanbien es de estima la diligẽcia. Yo en ninguna cosa de las que aqui digo, asseguro mi opinion aun de verisimil, mi desseo si de dar alcance a la q̃ lo fuesse: ni le doi mas calidad de la q̃ por natural, i propria, le difinen los Logicos: de cuya sentencia opinion es, un sentir probable de una cosa, con recelo de que puede no ser assi, i aun ser la contraria. Reconocerè sienpre (como en cosas mayores professo) i seguirè de gana a quié cõ mas

Causas dello.

acierto

acierto señalarè el camino de la verdad: serè docil a mejor parecer, nada rebelde a la correcció. Lo demas grã desacuerdo es, i descortesia, deseãdo acertar el camino, sentirse đ quié lo guia.

¶ Que Ciudad aya sido de las antiguas de España, la que oy Xerez de la Frontera, ni es facil hallarse, ni tan seguro afirmarse: no solo por lo general, que padecen los que diligenciã memorias ancianas cargadas de edad, sino por la particular confusion, que en darle nonbre, i assiento hallamos en los Autores. Qual dize que es Sisapon lugar nonbrado en lo antiguo, sin mas averiguacion, que pensarlo. Qual Munda donde la famosa batalla de Romanos, i Cartagineses; tã lexos esto de lo q̃ fue, como oy muestra la pequeña poblacion de Monda, no lexos de Cordova, como dize Strabon, tres leguas de Marbella, i siete de Ronda; donde Neyo Scipió caminãdo a buena diligẽcia alcançó a los Cartagineses, que alli se retiraron desde Cazlona. Qual piẽsa que es Asidona, por la Ermita dos millas de Xerez, con titulo de nuestra Señora de Cidueña, en el pago de las huertas del mismo nonbre. No mal indicio, si le aconpañaran razones que pudieran hazer contrapeso a las que abaxo diremos.

Si sapon lugar antiguo.

Couarrubias en su tesoro v. Xerez. el Obispo de Girona, lib. 1. de Vrbibus Hisp. cap. 2.

Munda, o Mõda. Marin. Sicul. lib. 2.

Asidona. Ruder. Tolet. lib. 3. de rebus Hisp. cap. 20. Burgen. c. 44. Vasæus. cap. 20. Clusius apud Ortelium. Natal. com. in lib Hist.

Cæsariana. Gomez lib. 4 de rebus gest. Card. Ximeniy: i los modernos.

¶ Los Istoriadores Españoles en los siglos postreros, todos la llaman Cesariana, i alguno los reales de Cesar, pensando por ventura fuesse la misma que nõbra Plinio ASSIDO: a quié da por sobre nonbre *Cesariana*. Flaco fundaméto, i no tan cõsiderado, como veremos. Muchos con mas acuerdo la llaman Asta, favoreciendoles la comun opinion de sus moradores, cõfirmada de personas de parecer, letras, i caudal en esta materia: si bien le dan otro sitio, vezino del que aora tiene, con nonbre de la MESA de ASTA. Algunos con igual acierto (siguiédo la semejança del nonbre, i sitio que le seña la Stephano Bizantino Escritor Griego, no lexos de Cadiz) le llaman *XERA*, o *XEREA*. Otros finalmente mas liberales de lo que no buscaron, i menos ganosos de examinar con trabajo, lo que sin el hallan dicho (mayormente donde el discurso halla tan cerrado el camino, i son tan ciegas las conjeturas) le ahijã todos estos apellidos, o casi todos: deviédo considerar, que no todas las señas, asientos, distancias, i calidades, que dellos hallamos en sus Autores, dizé con las que aora tiene, i tuvo antes Xerez; de que adelante daremos razon.

Asta. Los Autores de las grãdezas de Españа. Ptolomeo. Ludovico Nonio. Navagerio. Moletio. Abrahamus. Covarruvias. Pineda in Salom. lib. 4. c 14. & ca. 45 Marc. Aretius de situ Hisp. Dialogo 2. que llama a Xerez Ciudad Real. Xera. Roder. Episcop. Placent. Aldrete lib. 3. cap. 3 D. Franc. de Corduba in Didasc. capit 45.

¶ Yo la comun persuasion sigo, i habla de

los

los vezinos desta tierra, recibida a lo que parece, i conservada de Padres a hijos: que todos a una voz dizen, que Xerez sucedio a la Ciudad de Asta: no porque assolada ella, i sus moradores, otros de nuevo la uviessen poblado en su primer asiento; sino porque sus mismos naturales (sin saberse porque causa) le mudaron el sitio, dexando el de la Mesa, i dandole el de Xerez. Que si bien esta mudança no tiene fundamento que la assegure ultra del nonbre, tengo lo demas por cosa acertada, fundada en discursos, e Istoria, con que probaremos ser Xerez lo mismo que Xera, i lo mismo q̃ Asta. Cuya primera memoria (de lo que è visto) dexò Tito Livio en sus Istorias, refiriendo la batalla, que en sus canpos dio Cayo Catinio, Governador por los Romanos en Andaluzia, a los Lusitanos, cõ el assalto, i la entrada de la Ciudad: ciento i ochẽta i quatro años antes q̃ Iesu Cristo nacieſſe. Mas demos ya razon dela variedad de sus nonbres: daremosla despues del lugar de su fundacion.

(?)

Xerez la misma que Asta.

Liuio. lib. 39. dexò memoria della.

CAPITVLO. II. *Origen de los nonbres de Asta, i Xerez de la Frontera.*

Conquistadores mudan los nonbres a los lugares.

VSo es, i â sido recibido en todas naciones, que an conquistado provincias, i Reinos estraños, poner nõbres conocidos de sus tierras, o bien inventados de nuevo, no solo a los lugares que fundan, sino tanbien a los ya fundados. Derecho de vencedores, q̃ cõ el Inperio introduzen tanbien su lengua, traje, i costunbres: como lo hizieron los Griegos, los Romanos, los Fenices, los Africanos en Espaã, cada unos en sus tienpos; i aora los Espaãoles en los nueuos mundos, que an cõquistado; donde se oyen los nonbres de Espaã, i de sus ciudades, olvidados los que en su primera fundacion les dieron sus moradores. Agravio conocido no tanto a los siglos passados, quanto a los venideros, a quien ciegan la luz de las memorias antiguas, i quitan la guia que deven seguir las Istorias, sepultando los apellidos, que dieran a conocer los puestos, i distancias de los lugares, que en tanta cõfusion tenemos enbueltos: aviendo sucedido a la certidunbre las conjeturas, tan sujetas a errores, como cansadas a

De aqui la dificultad de conocerlos.

los

los diſcurſos; ſi bien forçoſas en la materia. Iuſta diſculpa del mayor yerro.

¶ Entraró Griegos en Eſpaña doziétos años antes que la deſtrucion de Troya, ſeiſcientos i treinta i dos antes de la fundacion de Roma, poco mas que mil i quatrocientos antes que Ieſu Chriſto naciesſe. Fundaron en ella la famoſa ciudad de Sagunto, i dieron nonbre a la Luſitania. Deſpues de la deſtrucion de Troya vinieron muchos mas, i fundaron otras ciudades; a quien Silio Italico nueſtro Poeta da nonbres, i origen Griego: como doctamente eſcrive el Doctor Bernardo Aldrete, en ſu origen de la lẽgua Caſtellana. Conſervaronſe particularmẽte eſtos apellidos en montes, Islas, i Rios, de q̃ por eſcrito dexó memoria el glorioſo padre S. Geronimo, comentando la q̃ eſcrivio el Apoſtol S. Pablo a los de Galacia. Puedeſe cõtar entre los demas el nonbre de Aſta, Griego de origen, de ſignificacion, i de calidad: pues lo dieron a ſus Atenas, llamandola ciudad por excelencia, como el vocablo lo ſignifica. De donde puede tanbien conjeturarſe, que o bié fue fundacion de los Griegos moradores de la coſta, o apellido que le dieron de ſu lèngua, quitandole el natural.

Venida de los Griegos a Eſpaña.

Fundaron ciudades en ella.

San Geronimo in Epiſt. ad Galat.

Aſta nonbre Griego.

Xerez nonbre Feniz.

¶ Esfuerça esta conjetura el nonbre que oi tiene de Xerez, el qual parece puesto por los Fenices, gente en aquellos siglos celebrada por todo genero de Escritores, assi sagrados, como profanos. Entraron estos en España muchos años despues que los Griegos, algunos despues de la ruina de Troya. Fũdaró la ciudad de Cartago tan conocida en el mundo; cuyo nõbre es Syro Caldeo, i significa ciudad nueva, o ciudad media, porque los de Tyro hizieron conpañia a los Fenices a edificarla. Ocuparon tanbié toda la marina de una, i otra parte, despues del estrecho, que entonces llamavan de Hercules, ora de Gibraltar. Hizieronse dueños, i moradores de casi toda la Turditania, donde cae la ciudad de Xerez.

Cartago nonbre Syro, i su significacion.

¶ Destos dize Marciano Capella que, fũdaron a Cartago, i dieron a las ya fundadas nonbres proprios de su lengua, como mejor les parecia. *Pœni*, dize, *fundavêre Carthaginẽ: conditas vbicunq; vrbes amico sibi nomine præsignantes.* Tal parece este nonbre de Xerez, derivado del קרת *Ceret*, Syro, que significa ciudad, como *Asti*, en el Griego: cuya raiz es el verbo *Carab*, que en Latin es; *Contignare; aut tignis, trabibus vt tecta coniũgere*: i en Castellano dezimos, enmaderar: que co-

Origen del nõbre de Xerez.

קרה

mo

mo se haze travando cõ maderos los edificios, dio lugar a que la junta dellos de que se formã las poblaciones, tomassen del mismo origen el apellido, llamádose Chereia, o Caria, o Carta: si bien pudiera dezirse, *Gera* de עיר *Ghir*, que es assi mismo ciudad. De donde tanbien pudierõ llamarle Xera los Griegos; de cuyo titulo dize Stephano, que uvo ciudad en la Andaluzia jũto a las colunas de Hercules: situacion que dize con la que oi tiene Xerez. Que si bien en señalar estas colunas varian los Escritores, poniédo las unos en Cadiz, otros en Gibraltar: parece q̃ este Autor, i los demas que son de su parecer, siguieron la opinion comun de los Españoles, q̃ tenian por tales a la Isla de Cadiz: o bien porq̃ fue el ultimo lugar adonde arribò Hercules, a quien tuvieron por fin de la tierra: o ya por las colunas de bronze, que aun duravan en Cadiz en el tenplo de Hercules, como escrive Strabõ; donde estava escrito el gasto que se avia hecho en su fabrica. No examino la verdad destos pareceres, mas digo el que seguian los Españoles, con que se confirma nuestra opinion.

Stephan. Bizantin.

Colunas de Hercules.

Strabõ. lib. 3

¶ El Dotor Bernardo Aldrete Canonigo de la Iglesia de Cordova; cuyas letras España, i otras naciones tanto estiman, da otra razõ del

nõbre de Xerez, que juzga ser la misma q̃ Asta, i averse llamado Asi, porque XERA en Griego es lo mismo que seca. Asi llamó Strabon la tierra que dexan en seco los Este ros, o Marismas, cerca de las quales pone a Asta. *La qual, dize el, devió ser la causa de averle puesto este nonbre a la nobilissima Ciudad de Xerez, no por tierra seca, i esteril, que no lo es: sino por estar cerca destas crecientes, quedando en seco, como lo dize su arenal.* Favorece este parecer el nonbre Hebreo CHEREB, que tanbiẽ significa lo mismo, i tiene gran semejança con el de Xerez, de quien pudieron llamarle Xera los Griegos, como se á dicho. Todos estos nonbres tã vezinos son al que oi tiene la Ciudad de Xerez, que pueden dezirse el mismo en el sonido que en la significaciõ. Erraria enpero, i mucho quien por esta causa pensasse, que uvo este nonbre de los Hebreos; siendo tãtos siglos mas antiguo que ellos en nuestra España, no conocida en su tierra sino por fama; hasta que assolada por los Romanos Ierusalen, ellos se derramarõ por las Provincias, como erudita, i gravemẽte lo prueva el Doctor Bernardo Aldrete: cuya opinion tan fundada es en Istoria, i razon, que ni veo alguna que le haga oposicion, o fuerça; ni puedé negarse muchas que cõ su peso

Libr. 3. de la lengua Espaõola. cap. 3 Xera, que signifique.

חרב *Hebreo que significa que.*

Xera, no es nõbre Hebreo

Lib. 3. cap. 7.

ſo, i autoridad oprimẽ los diſcurſos mas largos, en la materia. Baſta ſaber que en tiẽpo del Enperador Cayo Caligula, no auia memoria en Eſpaña de la nacion Ebrea; como ſe ve por la carta que el Rey Agripa le eſcrivio, ſuplicandole, no obligaſſe a ſus vaſſallos a la adoracion de ſu eſtatua, contra los fueros ſagrados de la ley. Donde mui por eſtenſo refiere las tierras, i lugares, en que tenian poblacion, o vezindad los Hebreos; i haziendola tan en particular como alli ſe ve, no hizo de Eſpaña menciõ alguna, no ſiendo parte de tan poca cuenta, que pudiera no ponerla en ella, o dexarla olvidada. Quanto mas que deſpues de averſe avezindado en Eſpaña, no entraron como vencedores, tomandoſe derecho de poner, o quitar nõbres a las ciudades ya edificadas; ni tuvieron mano, ni caudal para edificarlas: aviendo entrado como vencidos, deſpojados de ſus caſas, i haziendas.

Philo de legatione ad Cayum Calig.

Los Hebreos ni fundaron, ni puſierõ nõbres a ciudades de Eſpaña.

CAPITVLO. III. Razon del nõbre que conſervaron a eſta Ciudad Fenices, i Romanos. Que lugar aya ſido, i es oi Aſſidona.

ALOS Fenices ſucedieron los Romanos, que dozientos, i quarenta años antes del nacimiento de Dios onbre,

Romanos quedo en Eſpaña

començaron a ſer conocidos en Eſpaña; a quié hizo Provincia Scipion Africano, vencidos los Cartagineſes. Deſde ſu primera entrada haſta el fin de ſu Inperio, i principio del ſeñorio de los Godos, paſſarō mas de ochocientos, i ſeſenta años. Hallamos en ſu tienpo grandes, i onradas memorias de la ciudad de Aſta: cuyo nonbre como mas conocido, i mas proprio ſuyo, por ſer Griego de origen, como lo fue ſu lengua, parece que cōſervaron antes que el de Xerez derivado de légua Fenicia, i pueſto por gēte Fenicia, a los Romanos tā odioſa, como enemiga. En tienpo de Godos hallamos el nonbre de Xerez, i tanbien en el de los Moros, que a ſu coſtunbre mudaron la C. del nonbre Syro Ceret, en la X, i la llamaron Xerez.

Conſervaron el nonbre de Aſta.

Los Godos el de Xerez, en cuyo tiēpo le nonbran aſsi las Iſtorias de Eſpaña.

¶ Siendo pues aſsi, que el nonbre Griego, i Latino de Aſta, el Syro, i Arabe de Xerez con que oi le conocemos, i nonbramos los Eſpañoles, aunque deſiguales en el ſonido, ſon iguales en la ſignificacion, no parece fuera de razon, ſino mui conforme a ella, entender que anbos ſean un miſmo lugar, como yo lo entiendo: i q̄ no a caſo, ſino teniendo reſpeto a la grandeza, i calidad del lugar, los unos, i los otros le quiſieron conſervar el onroſo titulo de Ciudad, cada

La cauſa de dello.

uno

uno con palabra que lo significava en su légua. Que si bien dizen, que Xerez quiere dezir tierra de dehesas, no se que tenga otro fundamento sino dezirse, por tenerlas esta tierra tan aventajadas en numero, grãdeza, i fertilidad. I si es assi, como escrive Strabon con otros Autores, q̃ los Turditanos, o Turdulos (que ya en su tiempo todos eran unos) en naturales, ingenios, letras, vrbanidad, i costunbres tenian excelencia sobre toda la nacion de los Andaluzes: cierta cosa es, que siendo Xerez de las mas principales, i primeras ciudades de la Turditania, i aun la mas principal de la costa, no podia ser menos sino que le cupiessen gran parte destas vẽtajas; i como a mejorada en ellas, le uviessen dada a solas el apellido de ciudad, significado en su nonbre. Titulo que por la misma causa tuvo Alexandria en Egypto, Atenas en Grecia, Roma en Italia, por las ventajas que hazian a las demas de su Reino. Vocablo con que oi tanbiẽ significan a Cordova, i a Sevilla sus comarcanos, diziendo que van, o vienen de la Ciudad, sin nonbrar a Cordova, ni Sevilla.

Strab. lib. 3.

Alexandria Atenas, Roma, llamadas por excelencia ciudad.

¶ Es de mucho valor, i peso para assegurar esta persuasion, hazerla Strabon cabeça de los Turditanos: que assi entiendẽ varones doctos

aquel lugar ſuyo. *Ad æſtuaria autem Aſta, in quam Turditani conveniunt.* I parece ſer lo miſmo que Plinio dixo de los Turdulos; *Iura Cordubam petunt*, que eſtos acudiá a la Chancilleria de Cordova en ſus negocios, i aquellos a la judicatura de Aſta, como a Metropolis, i cabeça que entóces era, de toda eſta region, que tuvo nonbre de Turditania. Pues ya ſi ſe tiene reſpeto a la fertilidad, ermoſura, i recreaciones de ſus canpos, tanto levanta la cabeça entre las demas, q̃ alli puſieró los Poetas antiguos (ſiguiédo a ſu principe Homero) las moradas Eliſias: indigna bié aventuraça de generoſas almas, que ſolo pueden tenerla en la buena viſta de ſu criador.

Aſta, cabeça de los Turdetanos. Strab. lib. 3. Cordova, de los Turdulos.

Cãpos Eliſios en Aſta, i ſu comarca. Strabon lib. 1. & 3. & alij.

¶ Contradize ſolo el nonbre q̃ comunmẽte le dan nueſtras Iſtorias Latinas, llamandola CESARIANA, ſobre nõbre proprio de la ciudad que antiguamente llamaron Aſsidona los Romanos, noſotros Medina Sidonia: aunq̃ algunos de nueſtros Eſcritores penſaron ſer Xerez de la Frontera; ſi bien ſe mira, ſin fundamẽto. Porque Xerez es lugar maritimo: Aſsidona como eſcrive Plinio, Mediterraneo. *Inter æſtuaria Bætis oppidũ Nebriſſa, cognomine Veneria, & Colobona coloniæ; Aſta, quæ Regia dicitur: & in Mediterraneo Aſſidona.* Entre las mariſmas, o eſteros de

Ceſariana, que ciudad.

Plin. lib 3. c. 1.

Betis

Betis eſtã pueſtas la ciudad de Lebrixa, por ſobrenonbre Veneria, y Colobona colonias: *Aſta* que ſe dize la real: i la tierra adentro *Aſsido*, que ſe llama *Ceſariana*. Cuyo ſitio dize mui bien cõ el de Medina Sidonia, que eſtà mas de cinco leguas la tierra adentro: a quien no pudo olvidar Plinio, aviendo eſtado en Eſpaña, i ſiendo eſte tan inſigne lugar en ella. Si ya no es que dixeſſe alguno, ſer *Aſsido* diſtincto lugar de *Aſsidona*: aquel Medina, eſtotro Xerez: i fueſſe tanto Aſsidona como Aſtidona: eſto es, *Aſta Sidonia*, o *Aſta Sidonorum*, Aſta de los Sidonios, o de Cidueña, que viene cõ el apellido que le da el Moro Raſis, llamandola Xerez de Cidueña. Por lo menos veraſe claro averſe engañado los q̃ comunmente an entendido i nonbrado a Xerez del apellido CESARIANA, conſtando por lo q̃ dize Plinio, ſer ſobre nonbre de Aſsido (como patricia de Cordova, Romulea de Sevilla) i no de Aſsidona, ſi es diferente de Aſsido. I no lo ſiendo, ſin duda es la miſma que Medina Sidonia; a quien como a primera poblacion de los Sidonios en nueſtra tierra, juſtamente ſe deve, i con mas razon conſerva el titulo de Sidonia. Confirma Ponponio Mela lo miſmo que dize Plinio advirtiendo, que Aſta es lugar maritimo,

Medina Sidonia.

Tiene por ſobre nõbre Ceſariana.

Pomp. Mela. lib. 3. cap. 1.

aunque desviado de la ribera del Mar, respeto del Puerto, i Chipiona, que estavan en ella.

Xerez de Cidueña.

¶ Ni haze fuerça el Moro Rasis con el nonbre, que le dio a Xerez, de Cidueña porque pudo, i devio llamarla desta manera, tãto por dexar memoria de aver sido abitacion de Sidonios, como por diferenciarla de otros lugares de España, que tenian el mismo nonbre: como se ve en Xerez de los Caualleros, que a diferẽcia de las otras tomó este apellido, i es lo mismo que ciudad, o poblacion de los Caualleros: i oi tiene Xerez sobrenõbre de la FRONTERA, por ser unica defensa della, como diremos. Y es mucho de advertir que nuestros Autores, i aun los estraños en las descripciones assi antiguas, como nuevas de España, i los Geographos en sus tablas, o Mapas (como dezimos) haziendo menciõ, i poniendo en su lugar a Xerez, jamas nonbran a Asta, bastante indicio q̃ en su opinion no fueró distintas, sino vna misma ciudad.

Sisapon no es Xerez.

¶ El nonbre de Sisapon, que algunos dan a Xerez, no se que otro fundamento tenga, sino dezirlo algunos de los que escriven, conjeturãdo a poco mas, o menos, donde seria el lugar, que con este titulo hallan nonbrado de los antiguos.

tiguos. Yo ſi bien no puedo ſeñalar con pũtualidad el que tuvo, puedo afirmar que ni es Xerez, ni alguno de ſu comarca, ni eſtuvo en ella. Dos lugares ſeñala de eſte apellido Strabon, nuevo, i viejo: anbos ſobre la ribera Occidental de Guadalquivir, haziala parte đ Sierra Morena, o dentro della, i dize aſsi. Que a la parte del Norte, mas o menos, cerca del Betis, ſe tiẽden unos montes llenos de metales: *Plurimum autem argenti eſt in locis circa Ilipam, & Siſaponem, tã veterem, quàm novũ.* Pero jũto a Ilipa dize, i hazia Siſapõ el viejo, i el nuevo, ai mucha plata: i ora entendamos por Ilipa la Italica, q̃ oi es el deſpoblado de Sevilla la vieja, ora (lo que es mas cierto, i conforme a Iſtoria, i Coſmografia) a Peñaflor, lugar conocido doze leguas de Sevilla rio arriba, ſobre ſu ribera Occidental, a la falda de Sierra Morena: en la miſma parte caîan los Siſapones donde ſe labravan eſtos metales. Y para que ſe vea claramente, q̃ no ſon eſtas ſierras las que caen a la parte Meridional de Xerez, i ſon las de Ronda; añade Strabon: *Ijmontes ſurſum navigantibus ad ſiniſtram ſunt.* Que caen a mano izquierda de los que navegan Guadalquivir arriba. *Ad dextram autẽ planicies magna, excelſa fertilis, magnis conſita arboribus, & paſcuis apta.* A la de-

Strabõ lib. 3.

Avia dos lugares deſte apellido.

Hazia donde cayan.

Strabõ. lib. 3.

recha, dize, se espacia vna grande llanura, avẽtajada, fertil, de grãdes arboledas, i dehesas para ganado, quales son las que oi vemos desde Sevilla a Cordova, i sobre ella hasta las sierras donde nace Guadalquivir. Quedãdo pues Xerez a la derecha de los que navegan el rio Betis arriba, i Sisapon nuevo, i viejo a la izquierda; cierta cosa es, q̃ van mui lexos de la verdad los q̃ les tienen, i señalã por un mismo lugar.

Xerez lugar antiguo.

¶ Ni es de entender que Xerez sea poblacion nueva, o menos antigua que los Romanos en esta tierra: porque o fuera suya, edificada en su tienpo, o bien en el de los Moros. Que no lo aya sido en el destos, bien lo muestra la batalla que cerca della perdio el Rey dõ Rodrigo, dõde dexó la vida, i el Reino: quãdo tenia el mismo nonbre, i asiento que aora, Xerez. Que no la fundassen Romanos, tanbiẽ lo prueva, el no aver dexado memoria della, como la dexaron de las que fundarõ en esta tierra, i en las demas. Ni eran tan poco celebradores de sus cosas, q̃ uvierã dexado una tal en olvido. Bien se q̃ Florian Docãpo, refiere de parecer de Iuliano Luca Diacono, que aun no estava fundada Xerez quando los Fenices intentaron guerra, i pretendieron tomar a fuerça de armas la ciudad de

Asi lo entienden nuestros Autores, que refiriendo esto no dan otro nonbre a Xerez.

Florian Docãpo: i en el Iuliano Luca, li. 2. cap. 27.

Turdeto

Turdeto que estava (dize él) *en medio de Xerez, i Arcos, llamadas quando el escrivio Cesariano, i Arcobriga.* Pero siguio el error comun, teniendo por distinto lugar a *Cesariano* de *Assido*: que como consta de Plinio (en quien solo de los antiguos hallamos este apellido) eran una misma ciudad, i por las señas Medina Sidonia; de cuya fundacion tenemos memoria, aũque no de la de Xerez; si bien sabemos que tiene muchos siglos de antiguedad. Hazen fe della Autores estraños, i nuestros, en cuyos escritos hallamos població en aquella distãcia del Puerto de Santa Maria, debajo el nõbre de Xerez, o de Asta: sin que en parte de su contorno se halle, ni se escriva de alguna otra, ni ruinas della, que hagan correspõdencia. Mas deste particular haremos discurso en lo que se sigue.

Assido Cesariana, es Medina Sidonia a quien Ptolomeo llama Assindum.

CAPITVLO. IIII. Del assiento, i lugar dõde se fundò la Ciudad de Xerez, o de Asta.

DEL sitio de la Ciudad de Asta, que como se á dicho, i se confirmarà en este discurso, era la misma que Xerez, dize nuestro Croniста Anbrosio de Morales, en el libro diez de su Istoria, capitulo veinte i ocho, i lo repite en otros muchos lugares, que fue

Ambrosio de Morales.

donde parecen aora algunas ruinas de edificios con nonbre de Mesa de Asta, entre Xerez de la Frontera, (assi dize el) i el Puerto de Santa Maria. Engaño que passō del a los q̄ despues an escrito, pues le señalan el mismo lugar sin ninguna contradicion, teniendo tanta en si esta situacion, como se ve con los ojos, i se prueva de lo q̄ el mismo Autor escrive en otras partes: donde ya sigue la relacion que tuvo de onbres sin duda poco praticos en la tierra: ya se arrima a las señas que della hallava en la antiguedad. Porque en el libro siete, capitulo 15. dize, i bien, que estava mui cerca de Xerez de la Frontera sobre el rio Guadalete: mas en el cap. 45. del siguiente añade, que estava dos leguas de Xerez. Cosas todas que enbuelven tā conocida repugnancia, como muestra la vista destos lugares. Porque el despoblado de la Mesa de Asta, cae casi dos leguas arriba de Xerez hazia Tribujena, i Lebrixa: tan lexos de Guadalete, quanto de Xerez, i de Xerez al mismo rio, que es por donde le toca mas cerca.

Su engaño cerca del sitio de Asta.

lib. 7. cap. 15. i en el 45.

Asta donde oi Xerez.

¶ Es bien assi verdad, que la ciudad de Asta, segun lo que de su sitio se escrive, estava tā cerca de Xerez, que no pudo ser menos que en el mismo assiento dōde oi se halla, o tā cerca del,

que

que puede eſtimarſe por no differente. Tanbié es verdad que caîa ſobre Guadalete por aquella parte de Xerez al Puerto de Sãta Maria, como dize nueſtro Croniſta; aunque por no aver viſto bié eſta tierra, la puſo en la Meſa de Aſta, que diſta del Puerto (por donde menos) a tres leguas i media. I es cierto q̃ fue de nueſtra opinion el Croniſta, pues la pone tan cerca de Xerez, i en el camino della al Puerto; que es el miſmo ſitio de Xerez, i el que ſeñalan a la ciudad de Aſta, quantos eſcriven aſsi nueſtros, como eſtrangeros.

Cae ſobre Guadalete.

¶ Strabõ en el libro tercero de ſu Coſmografia, ſituando por orden los lugares de Andaluzia, de Cadiz paſſa al Puerto: del Puerto a Aſta, i jũto a ella las mariſmas. I declarãdo mas adelante el lugar de ſu aſsiento, dize: *Ad æſtuaria autem Aſta, in quam Turditani conveniunt; ſitam ſupra navale inſulæ ſtadijs ſummũ centum, non multo pluribus.* Cae la ciudad de Aſta (adõde acuden los Turditanos) házialos eſteros, o mariſmas: i eſtápueſta ſobre la eſtala de los nauios de la Isla, diſtante della cien eſtadios quando mucho, o no muchos mas. Eſta Isla hazian los dos braços de Guadalquivir, en cuyo medio eſtuvo (como dizen) la famoſa ciudad de Tarteſo, que dio nom-

Strabon lib. 3.

I ſobre las Mariſmas.

Isla de Guadalquivir. Puerto en ella

bre a toda esta region, i al rio Betis, en cuyo braço Oriental estava el puerto donde se abrigauã los navios que venian de contratacion a los lugares de su comarca, distãte de Asta tres leguas: la distancia justa qne ai de Xerez a San Lucar unico, i solo puerto conocido en el rio Guadalquivir. I quando fuesse assi (como piensan los naturales) que el braço mas Oriental deste rio entrasse por la villa de Rota en el mar, por la q̃ llaman aora Madre vieja del Rio; i alli uviesse estado el puerto de los navios, tanbien está de Xerez la misma distancia de las tres leguas. I aũ quando se alargasse alguno a pẽsar que ninguno de los braços del Betis formasse puerto a los navios, sino alguna caleta, o marisma de las q̃ avia, i se muestrã por aquella ribera desde Rota a San Lucar (espacio q̃ dize mui al justo con los ciẽ estadios, o mas, que señala Strabon a lo ancho de la Isla por la marina, del un braço al otro de Guadalquivir) digo que Xerez tãto dista de toda aquella ribera como de Rota, i S. Lucar. Por donde parece mas cierto, que no pudo estar Asta en la Mesa, q̃ dista de la mar por estas partes, o mucho mas, o mucho menos de las tres leguas que pone Strabon. Quanto mas que ni en escritos, ni en tradicion ai memoria de

Puerto de Sã Lucar.

Insula quæ in eorum est medio, oram maritimam continet C, vel secundum alios etiam plurium stadiorum.

otro

otro puerto en el Betis, que el de San Lucar; ni lo pudo aver en las marismas, que solaméte podiá navegarse con barcos, como lo escrive tanbien este Autor. Mayormente que las naves de esta tierra eran no solo muchas en numero, sino grandes en capacidad, especialmente las q̃ servian a cargazon: de cuya grandeza dexaron memoria los Escritores antiguos: como tanbiẽ de que solo en las marismas vezinas al estrecho donde por la mayor fuerça del agua en las angosturas, eran las mareas mayores, podian entrar navios, pero no mas de una milla.

Stabon lib 3. Abundantiam vero eorum, quæ ex Turditania exportantur, nauiũ magnitudo, & multitudo indicat, &c.

¶ I porque no se engañe nadie con la persuasion del vulgo, i piense que las marismas de q̃ hablaron los antiguos, son las que algunos llaman con este nonbre tierras bajas, lagunosas, i llenas de buhedos: advierto, que las marismas no eran otra cosa que unos braçuelos, o entradas del mar por algunas caletas, o fossas la tierra adentro, que a manera de rios podian navegarse: quales son las q̃ ai del estrecho a Cadiz, i en su Isla, i quales las tenia toda esta tierra a la costa de nuestro mar, aunque ya con las inundaciones, guerras, i olvido de los naturales ciegas, i perdidas casi del todo. Escrivelo Strabõ diziendo: *Sigueſe* (despues de Cadiz) *el puerto de*

Strabon libr. 3 Sequitur Mneſtei portus, & ad Aſtam maris affuſio, & ebullit: o. æſtuaria hæc vocãt, ubi cauitates mari impletæ fluminũ inſtar facultatem navigandi in mediam terram, & vrbes in ea ſitas præbent. Navigationibus autem nõ flumina modo inſerviunt, ſed & æſtus effuſiones amnium ſimiles, per quas eodẽ modo navigatur à mari nõ exiguiſtantũ, ſed magnis quoque lembis ad urbes Mediterraneas. Adiuvãt foſſæ quibuſdam

Mneſteo; luego las mariſmas que entrã haziâ la ciudad de Aſta. Mariſmas llaman quando hinchendo el mar en ſu creciente algunas caletas, o caños, a manera de rios dan lugar a que por ellas ſe nauegue la tierra adentro a las ciudades que en ella eſtan edificadas. Poco deſpues encareciendo la riqueza deſta tierra añade, que doblava la natural de ſu ſuelo, la comodidad del comercio de los mercaderes: dize aſsi: *Porque no ſolamente ſirvena eſtas navegaciones los rios, ſino tanbiẽ los eſteros del mar, que a manera de rios ſe navegan, no ſolo con barcos pequeños, ſino con grandes, haſta las ciudades Mediterraneas.* I *eſta fue la cauſa de edificar por aqui ciudades, i lugares, de las quales ſon Aſta, Lebrixa, Onoba, Sonoba, Menoba, i otros muchos.* I aũ para mayor comodidad haziã foſſas a mano, atraveſſãdo la tierra de unas mariſmas a otras, i dellas a los rios: haziendo, como dize Strabon, toda la region navegable, de que hazen fe los caños q̃ por donde quiera encontramos, caminãdo eſta tierra. Mas no pienſe alguno, que quando Strabon, i Plinio dizen de Aſta, que eſtava *Ad*, o, *inter æſtuaria*: Quieren dezir, que eſtava plantada en ellas, como Cadiz en medio el mar, ſino cerca dellas, o entre ellas: ſin que determine eſpacio de vezindad tan cercana, como algunos piẽſan. La prepoſicion Griega, o la Latina AD, ca-

mine

mino dize comunmente, i correſpondencia a lugar con cercania, o ſin ella, no aſsiento en ſitio ſeñalado particular. Aſsi dezimos que eſtá una ciudad a Oriente; o Poniente: hazia Xerez, o Sevilla. La INTER, no dize eſpacio determinado en diſtancia, ſino medio entre dos, o mas eſtremos, o bien diſtantes, o bien cercanos. Aſsi dezimos que eſtà la villa de las Cabeças, entre Xerez, i Sevilla, aunque ocho leguas deſta, i ſiete de aquella. He viſto con obſervacion el ſitio de Xerez, i ſu comarca: i para mayor ſatisfacion de que eſtá dentro del lugar, i termino dõde los Autores ponen a la de Aſta, cõſultaronſe a inſtãcia mia el Maeſtro mayor, cõ los demas Diputados por ordé de ſu Mageſtad para la fabrica de las torres, q̃ en eſta coſta de nuevo ſe an hecho, i fortificado para ſu defenſa; i que para el dicho efeto una, i muchas vezes an corrido eſta tierra, i mas particularmente la de Lebrixa, i Sanlucar haſta Xerez, i Guadalete por orden de la Ciudad, para conſiderar como, i por donde ſe podria llamar el rio Guadalquivir, al de Guadalete, reſtituyendo la oportunidad de la navegacion antigua de tanto interes, no mas deſta comarca, q̃ de todo el Reyno. I todos ellos afirman, q̃ Xe-

locis actæ, per quas multis de locis hinc inde merces trahuntur, & inter incolas, & ad exteros.

AD, que ſignifique.

Villa de las Cabeças antiguamẽte llamada Vrgia.

27. millas de Aſta: las ſiete leguas que ai della a Xerez.

Averiguaciõ del ſitio de Xerez.

Xerez cercada entorno de marismas.

rez está situada en medio de los esteros, i cercada dellos por todas partes, assi de los que de Guadalquivir vienen por Lebrixa, i la Mesa de Asta, como de los que desde Sã Lucar, i Rota, entran por aquella marina hazia Xerez, i Guadalete hasta el Portal: i los que hàzia Medina, i Chiclana corren del mar, i de Guadalete. Los quales es fuerça atrav essar caminando de Xerez a los dichos lugares: de manera que està la dicha ciudad en medio, i sobre todas las marismas desta costa, aunque ninguna le toca mas de cerca, que la que entra de la Mesa por junto al Monasterio de san Agustin, titulo de nuestra Señora de Guia.

La mas cercana por donde.

¶ Pero apretemos vn poco mas este fundamento, en que mas consiste la averiguacion de lo que seguimos. Que no aya sido el primero sitio de Asta el dela Mesa, sino el de Xerez, bastantemẽte lo prueva el Itinerario de Antonino, q̃ midiendo el camino desde Cadiz a Cordova por Sevilla, pone en primer lugar la Puẽte, que oi dezimos de Cuaço: despues della al Puerto, q̃ ellos llamavan de Cadiz, o de Mnesteo, i nosotros de Santa Maria: luego a la ciudad de Asta, a distancia solo de seys millas: q̃ son las dos leguas pequeñas que ai del Puerto

Itinerario de Antonino.

Quãto del de Santa Maria

a Xerez:

a Xerez: eſtádo la Meſa de Aſta otro tãto mas adelante, aun quãdo ſin tocar en Xerez, ſe llevaſſe la linea derecha deſde el Puerto a la Meſa. Favorece tanbien eſta parte, la diſtancia q̃ el miſmo Itinerario pone de ſeſẽta millas deſde Aſta a Sevilla, que ſon las quinze leguas cabales que oi hallamos de Sevilla a Xerez. I en las nuevas Tablas de Eſpaña, vemos tanbien a Xerez, en el miſmo lugar que eſtá en las antiguas Aſta, i no pueſto eſte nonbre: por dõde parece que ſintieron ſus Autores no ſer diferentes. I verdaderamente quien con atenciõ conſiderare el lugar, i ſitio de la Meſa de Aſta, tierra baja, toda lagunoſa, i buhedos a tienpos inſuperables, confeſſará llanamente ſer inpoſſible, q̃ por alli ſe echaſſe el camino de los Romanos. Quanto mas que oi dia ſe ve ſu arrecife que deſviado de la Meſa, llega a la venta que llaman de la Vizcayna, i ſigue a la mano derecha por la halda de la ſierra, dando buelta a la Alcantarilla: eſto es a la Puente del rio, o mariſma, que cae dos leguas arriba de las Cabeças: del qual ſe ſervian los ſoldados, i exercitos Romanos, quando las mariſmas les obligavã a torcer el camino ordinario ſuyo de Aſta, a las Cabeças, a Dos Ermanas, lugares oi conoci

El ſitio de la Meſa incomodo para lo q̃ del ſe dize.

dos; y deſte ultimo a la ciudad de Seuilla.

¶ Confirman eſto miſmo las inſignes batallas que leemos en los campos de Aſta: mayormẽte la que dio Cayo Catinio Governador en la ulterior Eſpaña a los Luſitanos, dõde mató ſeis mil dellos, i deſpues entró la ciudad. Que aviendoſe travado, como dize Tito Livio, en los canpos de Aſta, parece, que no pudo ſer en los de la Meſa, todos mariſmas, i pantanos, dõde ni los de a pie, ni los de a cauallo pudieran moverſe. Mas eran, i ſon mui a propoſito para aquella, i para qualquiera otra batalla canpal los q̃ ai cerca de Xerez llanos, eſpacioſos, tierras altas, i de tal linage, q̃ facilmente deſpiden las aguas, diſpueſtas para ſitiar los reales, ordenar la gẽte, i dar la batalla. Por otra razõ juzga nro Croniſta, que no pudo darſe la batalla en aquellos cãpos, por aver ſido con los Luſitanos. *Si no quiſieſſemos dezir*, dize el, *que aunque la pelea fue alli, el exercito principal era de los Luſitanos, que avian entrado haſta alli en ayuda de los Andaluzes. Mas Tito Livio eſcluye eſto con dezir, que los de Aſta fueron los mas que murieron en la batalla. Lo cierto es, que Tito Livio mui ordinariamẽte uſa el nõbre general de los Luſitanos para hablar de todos los de la ulterior Eſpaña, ſin hazer ninguna diferẽcia.* Pero ni eſto es aſsi, ni dize

Tito Livio, libro. 39. fol. 821.

Ambroſio de Morales.

Tito Livio, que el exercito principal era de los Lusitanos: sino que aviendo peleado con los Lusitanos en los canpos de Asta, i muerto como seis mil dellos; acometio la ciudad, i la tomó con poco mas trabajo, que avia desbaratado los Lusitanos. Estos pudieron aver venido de socorro a los de Asta, o andavan robãdo los lugares sujetos a los Romanos, como escriven que tenian de costunbre los historiadores de aquellos tienpos.

Su esplicaciõ.

CAPITVLO. V. Satisfacion de algunas dudas; i confirmacion de lo que se à dicho.

DIRA alguno, i con razon, que las ruinas de la Mesa dan señas de poblacion en aquel lugar. E las visto, i muestran aver estado alli poblaciõ antigua; i pudo ser alguno de los lugares, q̃ en estas marismas ponen los escritores antiguos, que juntamente con la poblacion perdieron el nõbre. De lo dicho consta, quã conforme a buenas conjeturas se muestre ser el asiento de la antigua colonia de Asta el mismo de Xerez de la Frõtera. Pero si todavia pareciesse, que el de la Mesa estava mas a las marismas, pudo ser, que aviendo faltado la comodidad del braço Oriental de Gua

Mesa de Asta que lugar aya sido.

dalquivir, que le caîa mas cerca para el traſsiego de las mercaderias, comercio de los lugares vezinos, ſe hallaſsé ſus moradores obligados a mudarſe mas cerca del otro rio Guadalete en lugar alto, i menos ſujeto a la inundacion de las mariſmas; diſtante en mejor proporcion de las principales poblaciones de la comarca: terreno fertil, i mas diſpueſto para labrar los cãpos, viñas, olivares, iſẽbrados de los mas grueſſos, mas copioſos, i mas ricos de Eſpaña: vezindad de ſierra oportuniſsima para el ganado, mayormente vacuno, que en numero, grandeza, i fuerça, excede a los que mas en la tierra. Celebre fue el vino, trigo, azeite, miel, cera, i otros tales frutos, que deſta region ſe ſacavan para las naciones eſtrañas. Si biẽ del azeite falta la ſobra, i queda la bondad, que tanbiẽ entonces ſe eſtimava, aviẽdoſe dado los vezinos a plantar viñas, por la gran ſaca de vinos dulces, i generoſos, q̃ tãto apetecẽ los eſtrangeros.

Comodidades del ſitio de Xerez.

Sus frutos.

¶ Y quando ſu primero ſitio uvieſſe ſido el q̃ mueſtrã las ruinas de la Meſa de Aſta, no por eſſo pierde Xerez ſu antiguedad, pues no ſe la quita aver ſido trasladada de un lugar a otro: como ni a Cordova la mudança q̃ dizen hizo de la falda de laſierra al llano, dõde aora lave-

Cordova la vie-a.

mos

mos ſobre la ribera del rio Betis. Si es aſsi, q̃ eſtuvo primero dõde vimos los deſtroços de antiguos muros, i edificios con el nõbre de Cordova la vieja, de que a penas quedã ſeñales en los cimientos, gaſtada toda la piedra de grandeza, i labor ſeñalada, en el inſigne, i religioſiſsimo Monaſterio de ſan Geronimo, diſtãte della vna milla, i quatro de Cordova, en la vertiente de la ſierra; que la mira por el Poniente. Aunque yo tengo por habla vulgar lo q̃ deſta mudança ſe dize; a quien dio aliento el nombre de Cordova la vieja, ſin que la ayan esforçado los diſcurſos, que en eſta pretenſion gaſtó con mas buen afecto, que razon nueſtro Ciudadano. Las que a dezir, i ſentireſto me obligã, ſu lugar tẽdran en otra ocaſion. Baſte aora ſaber, que conſemejante error llãman oi Sevilla la vieja, a la que fue ſienpre Italica, ciudad no menos grande que noble en Eſpaña, con Anfiteatro, que oi ſe mueſtra tan conocidamente en las ruinas que vemos, poco mas arriba, de donde eſtá el ſagrado Monaſterio de Monges Geronimos, con titulo de ſan Iſidro, ſobre la ribera Occidental de Guadalquivir.

Lugar diſtinto de Cordova.

Como Sevilla la vieja de Sevilla.

¶ Quanto mas que no aviendo hiſtoria, ni razon, que con mas fuerça perſuada eſta mudã-

Cabra, i Nava de Cabra.

ça de Aſta, i aviendo tantas en contra como emos viſto, no á de ſer baſtante el nonbre de Meſa de Aſta para probarla. Deve advertirſe, que es diferéte titulo el de Aſta, i el de la Meſa de Aſta; como tanbié Oſma, i el Burgo de Oſma en Caſtilla la vieja, i Cabra lugar antiguo, nueue leguas de Cordova en ſu cāpiña: i la Nava de Cabra, ſitio llano en ſu ſierra, terreno fertiliſsimo de flores, i yervas medicinales, ermoſo a la viſta; provechoſo a la ſalud, i para los ganados de copioſiſsimo paſto, i mui ſaludable. Calidades que encierra, i ſignifica el vocablo *Nava*, Syro de origen. Mas no por eſſo puede alguno dezir, que la primera poblacion de Oſma uvieſſe ſido en el Burgo; ni la de Cabra en la Nava. I ſin duda tuvieron reſpeto a la diſpoſicion del lugar los que le dieron nōbre de Meſa, por ſer mui acomodado para apacentar los ganados, a cauſa del ervage, que como en tierra baxa, i umeda ſe da mejor, que en otras partes, i ſe conſerva a par de los manantiales, y fuētes, que para los abrevaderos alli ſolo, i no en otra parte de la comarca ſe hallan.

Nava que ſignifica.

Meſa nonbre comun a muchos ſitios en tierra de Xerez.

¶ Esfuerça eſta conjetura ver, que por eſta parte de Andaluzia, mas que en otras llamavā con eſte nonbre algunos ſitios llanos en alto.

No lexos de Medina Sidonia, cinco leguas de Xerez, corre un arroyo, que dizen de Lerida, donde los caualleros de Xerez alcançarõ a los Moros a la ſubida de la Meſa, que dizen, de Benalù: i aviendolos desbaratado, bolvieron cargados de deſpojos, i vencedores. Conocidas ſon la Meſa de Sotogordo en la ſierra, no lexos del caſtillo de Tepul, i de la Breña Zahor, termino de Xerez házia ſu Oriẽte: la Meſa del miſmo caſtillo de Tenpul, que es vn ſitio alto, i llano, donde nacen las aguas que antiguamente llevaron a Cadiz por los caños, que dizen de Tenpul; cuyas ruinas aun oi ſe mueſtrã caminando hàzia la Puente de Zuaço. La Meſa de Bolaños de la otra parte de Guadalete, hàzia la villa de Puerto Real; i la de Santiago, entre Xerez, i Bornos. Quanto mas que en toda Eſpaña es mui frequẽte, i uſado el vocablo de Meſa para ſignificar qualquiera coſa llana, que ſe halla ſubiendo a lugares altos, como ſe ve en las ſierras, en las eſcaleras, en los jardines, &c. donde lo llano de todos tiene nonbre de Meſa: q̃ bien ſe mueſtra no ſer apellido particular el de la Meſa de Aſta, ſino comun a otros lugares ſus ſemejantes. Ni avrá quiẽ diga nonbrando la ſierra de Ronda, o de Cordova,

Meſa nonbre comun a muchos ſitios de Xerez.

La Meſa de Benalù.

La de Soto Gordo.

La de Bolaños.

La de Santiago.

que se llamaron assi, por averse edificado en ellas las ciudades de Rõda, i Cordova, sino por estar vezinas a ellas, i ser de su termino, i señorio.

Asta no parece aver sido destruida.

¶ Ni es de creer, que si esta ciudad uviera sido destruida siendo tan grande, tan populosa, tan celebrada en todos siglos, cabeça en algun tienpo de aquella parte Occidental de la Turditania, llamada por excelencia la Real: de cuyos sucessos, guerras, conquistas, i moradores, dexaron tantas i tan onradas memorias los Escritores antiguos: quedàra sepultada la memoria, que aun no se supiera que avia sido destruida: ya que el tienpo, el como, i por quien se olvidàra con otras circunstancias, que de tantas otras de menos cuenta hallamos en las Istorias. I quien con particular atencion, i advertencia las uviere leido, claramente verá, que no fenecio en tienpo de Romanos, quando della, de sus canpos, de las batallas que en ellos se dieron, de su gente, i de sus riquezas tãto, i tan aduertido leemos escrito. Ni olvidó Cesar los nõbres, i calidades de los tres Cavalleros de Asta, Caio Flavio, Aulo Bebio, i Aulo Trebelio, q̃ ricamẽte adereçados, cubiertos de plata ellos, i sus cavallos se passaron a sus rea-

Razones que lo persuaden

Cæsar de bello Hisp.

les.

les. Despues de los Romanos en la inclinacion de su Inperio, en el Señorio de los Godos, aunque no leemos su nonbre, tanpoco leemos su destrucion: quando aun de lugares de mucho menos nonbre quedaron particulares memorias. Solo leemos el titulo de Xerez: si es q̃ assi se llamava, como le llaman nuestros Autores, quando escriven de aquellos tienpos, sin que jamas le den otro nonbre. I es de creer que si le tuviera, alguno si quiera alguna vez lo uviera significado. I no es maravilla que siendo uno de sus apellidos, uviessen conservado este antes que otro, o bien por diferenciarlo de Asta Colonia en Italia, o bien por ser mas vezino al dialecto Africano, i aun al Griego, i Syro, como diximos.

CAPITVLO. VI. *De los renonbres de Xerez de la Frontera.*

SIENDO lo mas cierto en razõ de buenas conjeturas, que Xerez es la misma ciudad que fue Asta, o bien en el assiento que oi tiene, o en el que piẽsan algunos de la Mesa, de dõde o por incomodidades del lugar, o por sucessos de tienpos, i mudanças de Inperios se trasladó al que possee: los renõbres

que tuvo tã conocidos ſon como onrados. Dexó el de Colonia comun a muchos lugares de Eſpaña, i tomò el de Real, ſobervio titulo en aquellos tienpos, i entre los ſeñores del mundo tan odioſo, que ni aun a la cabeça del Roma no lo permitierõ, deſpues que eſtinguierõ el govierno, i nonbre de Reyes. Conſervó eſte titulo en el Inperio de los Romanos: mas en el de los Moros recibio el de Cidueña, o Sidonia, (que todo es uno) como eſcrive el Moro Raſis en ſu Iſtoria: cuyas palabras põdrè aqui, ſacadas d' vn Codice antiguo, eſcrito de doziẽtos, i ſeſenta años en la mejor letra que uſavã aquellos tienpos. Dize aſsi.

Fue Colonia llamòſe Real.

Tanbien Sidonia.

Teſtimonio de Raſis.

¶ *Parte el termino de Xerez Saduña, con el de Movier, e Xerez, yaze al traviesſo de Poniente de Movier, e al Poniente de Cordova, un poco contra el Meridiem, è Xerez Saduña es nonbrada entre todas las ciudades de Eſpaña, e en ella ha las bondades de la tierra, e de la mar, et que vos yo quiſieſſe contar todas las bõdades della, et del ſu termino non podria: et las ſus aguas non ſe dapñan como otras, et la ſu fruta dura mucho. Xerez es tan buena que le non pueden eſcuſar en lo mas de Eſpaña. Et quando andava la era de los Moros en ciento i veinte i cinco años finchò vn rio, q̃ ha en ſu termino, a q̃ llaman Barbate, et aquel dia que aquel rio finchò avia*

Barbaterio entre Tarifa i Veger.

tres años que nõ lloviera. E todos fueron ledos porq̃ finchera, e tovoles mui grãd pro, e todos dixerõ que era miraglo de Dios, que nõ sabian donde finchera. E por esto llamaron aquel año, el año de Barbate. E en el termino de Xerez Saduña, ha muchos rastros antigos, e señaladamente la cibdat de Saduña, do ella primeramente fue poblada. E por esto lleva el nõbre de Saduña, que fue mui antigua cibdat, e mui grande a maravilla.

Ciudad de Cidueña.

¶ E otrosi, en Calis ha rastros antigos, que se non desataran por tienpo que venga, ha mui maravillosas labores, e de muchas naturas, que non ha home en el mundo, q̃ se non maraville mucho. E dize que î aportaron los de Africa, quando passaron aquen el mar. E en Calis fizo Hercoles un Concilio, qual otro non ha en el mundo. E quando Hercoles partio a España fizo este, e el de Galicia, e el de Narbona, porque fue sienpre sabido. E a derecho dellos ovo muchas obras, e mui sotiles, e mui fuertes, de las quales non ficaron ya salvos los Concilios. E ai tãtos olivares, e figueras, que todo el su termino es cubierto dellas, e ai un mõte que ha nonbre Monte Bur, e yaze este Monte sobre Saduña, e sobre Terretarne. E en este mõte ha fuentes, e echan muchas aguas, e ai mui muchos prados, e mui buenos: e nace un rio que llaman Lec. E jasen en el mui buenos molinos, e jase majada de Saduña, do cogen mui buen alambar. E en la su majada jase una villa a quien llaman Santa. E en Santa aportaron unas

El Codice de Toledo dize Let, que es Lete, o Guadalete.

Alambar parece anbar liquido: qual dize Strabon, q̃ auia por esta tierra de Cadiz lib. 3. i S. Isidoro li. 14. cap. 16. i otros.

gentes, a que los Christianos llamã Erejes. E estos fizieron en España grant daño, mas en cabo tados î muriero̅.

¶ En la Vniversidad, i la santa Iglesia de Toledo, ai otros dos Codices antiguos, q̃ cõtienen lo mismo, i en otro de la dicha Iglesia no bien copiado a lo que parece, dize desta manera. *El termino de Moron parte con el de Xerez, e Xerez jaze al termino del Poniente de Moron, e de Cordova al Poniente un poco contra meridiem. E Xerez Sadormin es nonbrada entre las otras ciudades de la mar, e de la tierra. E que nos queramos contar, e dezir las bõdades de sus terminos nõ podria, e viene a ella de todas las partes, e las bondades della son muchas, e las aguas non dañan, e la su fruta puedese tener luengamente. E Xerez es tã buena que la non puede estusa toda España. E quando andava la era de los Moros en 125. años hinchó un rio, que es suyo, e en su termino, que llaman Barbate, i aquel dia q̃ este rio hinchò avia seys años que nõ llo viera, e todos fueron muiledos, i pagados porque hinchera, e por ende les fez una muy buena pro, e grande, e todos dixerõ que era miraglo, que non sabian de donde finchera aquel año, e por esto llaman el año de Barbate. E en el termino de Barbate ha rastros antigos, que nõ se pueden dañar, por todo lo que en ellos fizierẽ. E en el la ciudad de Caliz ha muimaravillosas labores, que alli son, e ai tantas, e tan buenas obras que es maravilla. E i dizen que aportaron los*

de

de Africa, quando passarõ aquen del mar, e de alli fuerõ e poblarõ toda aquella ribera q̃ era cerca del Mar. E en Caliz fizo Hercoles un Celion qual otro non avia en el mũdo. E quãdo Hercoles partio de España fizo este, i fizo el de Galizia por ser su fecho sabido para siẽpre. E derechos dellos ovo muchas buenas obras, e mui sotiles e mui fuertes, de las quales nõ ficaron sino anbos Celices. E ai tãtas oliveras, e tãtas figueras, q̃ todo su termino es ende lleno, e ai un monte que ha nonbre monte Bir, i este monte jaze sobre Xudula, i sobre ::::::::::::: En este mõte ha fuentes q̃ hechã muchas aguas, e ai buenos lugares de pastos, e mui buenas almexas, e del nace un rio que llaman Ler. Sobre Ler jazẽ mui buenos Molinos, e en la majada de Xadua cogen mui buena alãbar. E en la majada de Xadua jaze una villa, que llamã Saca, e en Saca aportó una pieça de aquellos q̃ los Christianos llamavã Erejes, e estos fizierõ en España mui gran daño: pero a la cimo î murieron.

Las sierras q̃ vienen de Rõda.

¶ E visto otros Codices, aunq̃ no tã antiguos, pero mui conformes a la primera versiõ, de la qual se sirvió el Arçobispo dõ Rodrigo para su Istoria. En esta segũda parece estar biẽ corregido el nõbre de Movier, en Morõ, cõ quiẽ parte su termino Xerez, i no pudo partirlo con el de Moguer: si como entendiã algunos, era lo misмo q̃ Movier, quedãdo este tan lexos passado Guadalquivir. El darle sobrenõbre de Sador-

min,

min, o fue yerro del Escriviente en lugar de Saduña, o Cidueña; o nonbre postizo de los Ebreos, que entonces vivian entre los Moros, corronpido de dos vocablos, SEDEH MIN, esto es, region hermosa de canpos de labor, i dehesas de pasto: calidades conocidas en Xerez. De la origen de Barbate, i del año en que començò a correr ninguna memoria è visto en nuestras Istorias, ni en la opinion de los que oi viven. Dura el riachuelo deste nonbre, i entra en el mar por Vegel. Quanto a lo principal dize Rasis, que Xerez es ciudad de nonbre, *que la non puedẽ escusar en lo mas de España.* Esto es, que las comodidades de Xerez, como lugar q̃ igualmente gozava de mar, i tierra, tan grandes erã que no podia passar sin ella lo mas de España. Lo que significó la segunda versiõ: *Que vienẽ a ella de todas partes.* Porque la abundancia, i bõdad de sus frutos obliga naturales, i forasteros a frequentarla por mar, i por tierra. Pero dexãdo esta parte de sus alabanças a quien tocare por derecho, tomo la q̃ me pertenece del apellido que le da de Saduña, i es lo mismo q̃ Cidueña, o Sidonia. El qual titulo añade que tuvo, por aver sido poblada primero donde Medina Sidonia. Seria assi la persuasion de aquel

Sadormin vocablo Ebreo, q̃ significue.

Esplicaciõ de Rasis.

Saduña, Medina Sidonia.

tienpo

tienpo;bien conſiderada,con fundamento.Por que aviédo ſido deſtruida Sidonia por los Andaluzes de la coſta, pudo ſer q̃ ſus moradores, los que de alli eſcapaſſen,ſe uvieſſen anparado de los de Aſta, donde a la ſazon avria algunos Griegos amigos,como los que en la batalla avian favorecido a los Cartagineſes.Quedò entonces del todo aſſolada Sidonia,haſta que los Moros tornaron a levantarla.Aſsi eſcriven los Arabes:mas es cierto,que en tienpo de Romanos uvo poblacion en aquel lugar con nonbre de Sidó,o Aſsido,como dize Plinio, i ſe vè claro por las ſeñas, que nos dierõ todo genero de Eſcritores. Tẽgo por cierto lo que arriba dixe, que ſe llamó aſsi Xerez Sidonia, o de Cidueña,tanto por aver ſido abitada de Sidonios, como por diferenciarla de los demas lugares que tiene Eſpaña del miſmo nonbre.

La miſma que lama Pliuio Aſsido.

¶ Es enpero buen teſtimonio de la general opinion que en todos ſiglos â tenido Xerez de ſu antiguedad i nobleza;pues es conſtante perſuaſion entre caſi todos los Eſcritores, que fue Aſta la Real, o ſucedio a ella, o bien como los Arabes entendian,era la miſma Sidonia, traſladada de ſu primero aſsiento al de Xerez;deſpues que los Andaluzes umillaron la ſobervia

Antiguedad de Xerez.

canpos, i davan a los cercados frequentes conbates. Hallaronse en tan grande aprieto, que aviendo passado seis meses sin ser de nadie socorridos, aunque avian enbiado mẽsageros al Rei, ultimamẽte condolidos no tãto de su perdida, quanto del peligro que corria la costa de España, i su reputacion, si aquella fuerça bolviesse a poder de los enemigos, le escrivieron con sangre la necesidad en que estavan. Con este aviso partio el Rei a Sevilla, donde hecho alarde se hallò con diez mil cavallos, i cõ ellos marchò la buelta de Lebrixa. Quando aqui llegó, llegava su exercito a veinte i dos mil de acavallo, sin mucha otra gẽte de apie. Con esta nueva levantò el cerco el Rei de Marruecos, i se retirò a la ciudad de Algezira. Donde años despues los cavalleros de Xerez desbarataron al Rei de Algezira, i preso le presentarõ al Rei don Alonso su señor. Fue assi, que el de trezientos i catorze Abençahà Rei Moro de Algezira, aviendo juntado un grã exercito de los suyos, i aconpañado de los de Ronda, i sus castillos, entró a correr los canpos de Xerez. Valioles el no ser sentidos gran cavalgada, gran presa de ganados, i algunos captivos. Diose aviso a los cavalleros de la ciudad: ellos con tanta priessa, co

Libre del cerco.

Prisiõ del Rei de Algezira.

mo valor ſalieron de la ciudad, aguijaron ſus cavallos, i tanto anduvieron, que dieron alcance a los Moros en el Rio de Maxa azeite cerca de la villa de Cardela. Pelearon con los Moros haſta desbaratarlos, mataron muchos dellos, captivaron muchos, prendieron al Rei Abençahá, i quitaronles la preſa. Tratô el Moro de reſcatarſe, ofrecio en canbio de ſu perſona, mucha cantidad de oro, plata, i Chriſtianos captivos: mas los Xerezanos eſtimando mas la gloria, que el interès, el agrado, i ſervicio de ſu Rei, que el acrecentamiento de ſus haziẽdas, ni admitieron partido de los que ofrecia, ni admitian a ſus oidos eſta platica. Preſentaronlo al Rei don Alonſo, i el le recibio como prendas de ſus perſonas, i fruto de las armas de tan eſcogida nobleza: a quien amó ſienpre, i eſtimó como merecian.

Acometida del Infante tuerto.

¶ Inſigne fue la hazaña de Diego Fernãdez de Herrera decẽdiẽte de los pobladores de Xerez. Vino ſobre ella un ſobervio Moro, q̃ llamavan el Infante tuerto, cõ un poderoſo exercito: i ſin que nadie pudieſſe hazerle reſiſtencia, entró corriendo los canpos, talãdo huertas, olivares, i ſenbrados de San Lucar, de Rota, del Puerto; captivó gente, robó ganados, i llegando al va-

do de Medina, donde oi está la Puente, i molinos de Xerez, assentó su canpo riberas de Guadalete, en los llanos que dizen de Laina. Mandò poner su tienda en un cerro alto, que desde entonces por memoria se llama, *La Cabeça del Real*, tan descuidado de poder recebir daño, como juramentado de no alçar mano de sobre Xerez hasta morir, o ganarla. En esta ocasion Diego Fernãdez de Herrera se ofrecio en acuerdo de matar al Infante Moro, i dixo: que el entraria de noche en el real de los enemigos (era ladino en Arabigo) que a la mañana tocassen al arma, i cargassen sobre los Moros, en cuyo alboroto se prometia poner en execucion su desinio, i darles la vitoria en las manos. Entrò se aquella noche por el Real de los Moros, i reconocida la tiéda del Infante, passò todo el dia siguiéte cerca della sin ser conocido. Los de Xerez, que recibidos los Sacramentos de la Penitencia, i Comunion, salieron luego a prima noche cavalleros, i peones, acometierõ los Moros con gran bozeria a son de tronpas, i caxas. Fue assi que al ruido del arma de los Christianos salio de su tienda sobresaltado el Infante: atravesòle Diego Fernandez con su lança, o (como otros dizen) matòle a puñaladas. Dio de espue

Insigne hazaña de Diego Fernandez de Herrera.

Matò al Infãte.

las

las al cavallo por medio los mas cerrados esquadrones de los enemigos: que reconociendole ya tarde, le herian por todos lados. Cargaron al mismo tiẽpo los de Xerez sobre los Moros desordenados: los quales sabida la muerte del Infante, todos se pusieron en huida con grã perdida de gente, i despojos. Diego Fernandez de Herrera aviendo dado libertad a su patria de aquel peligro, a sus ciudadanos materia de eterna onra, i vitoria desus enemigos, a sus descendientes perpetuo nõbre, dexó la vida entre los suyos en manos d' una glorioſa muerte. En memoria deste sucesso se fundò entonces la Ermita, q̃ oi vemos en aquellos llanos con titulo de nuestra Señora de Aina.

Muriò por libertar a su patria.

¶ En la batalla del Salado de Tarifa celebrada en la Cronica del Rei don Alonso el Sabio, los de Xerez, i Lorca ganaron igualmente el pendon de los Moros, que por bien de paz mãdò sortear entre las dos ciudades el Rei. Cupo a Lorca la parte de la asta, i a Xerez las alas, q̃ segun dizen, erã labradas de de aguja todas de oro, i seda; a quien el vulgo llamó RABO DE GALLO. Fue tan venturoso, que jamas entrò en batalla, que no salieſſe vẽcedor. De manera que con el paracia a la gente de guerra que ivã

28. de Otubre año 1340.

Pendon de Xerez ganado a los Moros.

seguros

seguros en las haziendas que enprendian contra los Moros. Como estas eran tan ordinarias, gastòse este pèdon, i en su lugar se hizo otro de la misma forma labrado en Venecia el año mil i quatrocientos i setenta, como parece en un acuerdo de los libros de la ciudad: i es el que sacan en publico cada año el dia de San Dionisio Patrono de Xerez, en cuya fiesta se recobró segunda vez de los Moros.

Vencidos los de Ximena.

¶ Los de la villa de Ximena con los de otros lugares vezinos juntaron quatrocientos de cavallo con grã numero de peones para hazer entrada en tierra de Xerez. Capitaneólos el moro Zaide, no menos valiente, que diestro en las cosas de la guerra. Corrieron los canpos de Medina Sidonia, i los de Xerez, dõde juntaron grã numero de prisioneros Christianos con sus ganados. Alegres con la presa recogida tan a su salvo, dieron la buelta a sus lugares sin detenerse, receloso no saliessen los Christianos a la demanda. Reposaron cerca de Ximena en un lugar, que llaman Valermoso, donde se tenian por bien seguros. Tuvieron aviso los de Xerez por algunos Christianos, que avian escapado del robo: salieron al punto con su pendon llevando por guias los mẽsageros: mas la priessa,

i lar-

i larga distancia no dieron lugar a qne se juntassen mas de ciento i cinco cavalleros, que se hallaron cō mejores cavallos para el viaje. Dieron estos sobre los Moros, que estavan mui de reposo comiendo. El ardor de los nuestros, el yelo de los enemigos con tan repentino sobresalto abrieron camino a su rōpimiēto de manera, que muertos dellos mas de quatrociētos, i presos mas de seiscientos, el resto escaparon huyendo. Los Christianos recobraro la presa, i la doblaron con las armas, i cavallos que dexarō los Moros.

Muertos, i presos quantos.

¶ Entraron otra vez grā numero de los Africanos en España, i acōpañados cō los del reino de Granada corrieron la tierra hasta Xerez. Certificados desto los cavalleros della, sacaron su pendon, i a repique de canpanas puestos en orden salieron en busca de los Moros. Alcançarōlos en la sierra cinco leguas de Xerez con toda la presa, que avian robado en sus terminos, i en los comarcanos. Luego que les dierō vista acometieronles si con buen concierto, con mas esfuerço: hirierō en ellos tan de golpe, tā apriessa, que antes fueron vēcidos, que pudiessen ponerse en ordē de pelear. Suplieron el desconcierto con la muchedunbre, i aviendose defendido, i

Desbaratados los de Granada.

ofendido a los nueſtros cõ igual rabia que fuer
ças, no pudieron ſuſtentar mucho el peſo de la batalla: deſanpararon el pueſto, i la cavalgada. Siguieron el alcance los Chriſtianos haſta cerrada la noche, mataron mil Moros, prendieron otros tãtos: los demas validos de las tinieblas, i aſpereza del ſitio, guarecieronſe entre las breñas. Llamóſe eſta batalla la de Gigonça, por averſe dado en aquella parte de la ſierra, que tenia eſte nonbre.

Gigonça cinco leguas de Xerez.

CAPITVLO. VIII. *Principio de la ermandad, que tiene eſta Ciudad con la de Cordova.*

ESTAS, i otras tales perdidas recibidas por el valor de los cavalleros, i onbres buenos de Xerez, engẽdraron igual coraje que dolor en los animos de los Moros. Vn grã Principe dellos, cuyo nonbre calla el tratado, que ſobre eſto ſe eſcrivio en los libros de la ciudad, juntó gran poder de los de Africa, i de Granada mas de ſeſenta mil entre ginetes, e infantes, con animo de conquiſtar a Xerez, i ſeñorearla. Entrò talando, i robando quanto encontrava por las tierras de Arcos, i de Lebrixa: paſſó el rio Guadalete, i aſſentò ſus reales en las deheſas que llamã de Moratilla, poco mas de una

Xerez cercada de un poderoſo exercito.

legua

legua de Xerez. De alli hazia muchas correrias hasta las murallas, i puertas de la ciudad. Defendieronse los de dentro valerosamente por muchos dias, aũq̃ mui desiguales en numero: hasta que viendo el teson de los enemigos, i la falta de gente para resistirles, don Simon de los Cameros Capitan entonces por el señor Rei don Alonso, i los demas cavalleros enbiaron sus cartas a la ciudad de Sevilla, significandoles el aprieto en que estavã, los daños que avian recibido de los Moros, los que amenazavã al Reino, si se perdiesse una plaça tan inportante. Suplicaronles, que con brevedad les enbiassen el socorro posible por servicio d' Dios, i del Rei. Recibio Sevilla las cartas, mas no acudiò a su peticion, sin duda por no hallarse con disposiciõ de hazerlo. Desafuziados los de Xerez de medios umanos, valieronse de los divinos; pidieron favor a Dios para defender su Fe, i ofender a sus enemigos. Acordaron de salir a dar la batalla a los Moros, dexando la guarda necessaria en la fortaleza, i puertas de la ciudad. Salieron a las ocho de la noche en todo ordẽ, i silencio: llevaron consigo todos los potros cerriles que avia, muchas bestias, i cueros crudios para el intento que despues se verá. Con esta prevencion toma

Defendida valerosamente.

Escrive a Sevilla su aprieto.

ron la buelta de Veger para coger a los Moros las espaldas, camino de Medina Sidonia.

Socorre le Cordova.

¶ En el interin q̃ para esta enpresa se apercibiã los de Xerez, entẽdio Cordova el estrecho en q̃ se hallavã, la poca gẽte i falta đ socorro: doliose mucho del peligro đ tã luzida cavalleria, defẽsa por excelẽcia de aq̃lla Frõtera: receló el daño q̃ de su perdida resultaria en España, i determinó socorrerla. Enbiò luego mil Infantes, i seiscientos cavallos cõ un capitã đ su casa i apellido de Cordova, q̃ a toda diligẽcia llegarõ a Xerez (disponiẽdolo assi la divina providencia) la misma noche, q̃ la gẽte della avia salido en busca del enemigo. Los guardas đ los muros, avisados por el ruido de los q̃ veniã, reconociẽdolos por amigos abrierõ alegres las puertas, para q̃ entrassen a descãsar, mientras los suyos bolviã de la batalla. Mas no se pudo acabar cõ ellos, q̃ parassen punto, ni tomassen algun refresco, aũque con instancia se lo ofrecieron. Pidieron un Adalid, i siguierõle hasta ponerse a vista de los enemigos, sin ser sẽtidos dellos por el descuido con q̃ los tenia la obscuridad, i reposo de la noche. Descãsaron onbres, i cavallos hasta el quarto del Alva, quãdo la infãteria de Xerez aviẽdo atado los cueros crudios a los potros i bestias, q̃

para

para el efeto llevarõ,a un punto los largarõ de donde eſtavã atados.Sueltos arrãcarõ a huir la buelta de Xerez ; rõpen de tropel por medio el eſquadrõ de los Moros desbaratãdoles.Siguierõ los Chriſtianos a grãdes bozes entre el ſonido de las trõpas i pifanos,hiriẽdo en los q̃ encõ travã. Los Moros atonitos cõ la novedad,i perſuadidos con el eſtruendo, q̃ los poderes de los Criſtianos veniã ſobre ellos, acudierõ a tomar las armas,i enfrenar ſus cavallos deſatentados. Muchos dellos desbaratados cõ el ruido ,rotas las travas corrierõ ſin ordẽ por el Real. En eſte todo era prieſſa ſin efeto , confuſion con daño, eſtorvos de unos a otros ſin lugar d̃ acuerdo,ni eſperãça de poder tomarlo. A l miſmo pũto acometierõ animoſamẽte los Cordoveſes,i cogiẽdolos enmedio tã fuertemẽte los apretarõ d̃ anbas partes;q̃ desfallecidos d̃ animo,i fuerças todos deſanpararõ el cãpo,i a mas huir cada uno procurava eſcapar la vida. Dexarõla en aq̃l puẽſto mas d̃ treinta mil dellos, a cuya cauſa q̃dó cõ nõbre d̃ *la Matãça*.Siguierõ Xerezanos,i Cordoveſes aũ ſin conocerſe el alcãce d̃ los huidos, i encõtrãdo en unos arroyos otra muchedũbre de Moros,pelearõ cõ ellos,i los vẽcierõ,de donde quedó al lugar el nonbre de la *Matançuela*.

Ardid de los Xerezanos.

Huida de los Moros.

Vitoria de los Chriſtianos.

¶ Alcançada ya la vitoria, los Christianos se recogieron, conocieronse entonces los de Xerez, i Cordova, abraçarõse estrechamẽte, i dierõ gracias a nro Señor por el feliz suceſſo de su jornada. Pusierõ en libertad los captivos Christianos; saquearon los Reales, i llenos de contẽto i despojos se bolvieron a la ciudad. Fueron alli recibidos con mui alegres parabienes, atribuyendo Cordova a Xerez, i Xerez a Cordova la gloria de tan ilustre vencimiento. Engrandecian estos el valor cõ que los Xerezanos sin esperar socorro ageno cõ solas sus fuerças aviã enprẽdido tã dudosa enpressa. Encareciã ellos el zelo de la onra đ Dios, i de la nacio, el amor i largueza con que los de Cordova sin ser prevenidos avian acudido a socorrerles. Quando llegaron a la puerta del Real (no avia entõces abitacion fuera de los muros) subieron el pendon de Cordova por cima del muro: despues dieronle el lado derecho precediẽdo entre anbas ciudades muchos puntos de cortesia. Assi llegarõ en procesion a la Iglesia, dõde hechas gracias a nuestro Señor en reconocimiento de tan singular beneficio, todos se recogierõ a sus casas a tomar algun refresco, i darlo a los huespedes: a quien por espacio de quatro dias, que

Libertad de los Christianos.

Entraron en procesiõ Xerezanos, i Cordoveses.

alli

alli se detuvierõ, regalaron i entretuvieron cõ varias fiestas i regozijos. Estos passados despidieronse cortesmente los de Cordova aconpañandolos la gente de apie i de acavallo de Xerez espacio de una legua hasta la dehesa q̃ llaman Caulina: donde teniã los Moros captivos, armas, i cavallos cobrados de la batalla. Alli con igual largueza, que fuerça les obligaron a servirse dellos, i llevarlos por prenda de su voluntad, i agradecimiento.

Aconpañados estos a la partida.

¶ Desde entonces se tienen, i tratã las dos ciudades por ermanas en armas: i dan dello testimonio las buenas obras de la una a la otra; sin que los siglos de tantos años ayan sido poderosos, o para criar olvido en la memoria d̃ los descendientes, o para menoscabar un punto la inclinacion de las volũtades. Testigos los que oi vivimos de vista en muchas ocasiones, i testigos ellas de la fe, que nacida en los encuentros de guerra, sienpre se á cõservado, i se lleva adelante en los negocios de la paz.

Ermandad de Cordova, i Xerez.

CAPITVLO. IX. De otras maravillosas vitorias en defensa de la Frontera.

ENtre otras muchas, i mui insignes batallas, i vencimientos q̃ los de Xerez tuvieron defendiendo su Frontera, i con-

quistando

La batalla que dizen del Rãcho.

quiſtando la de los Moros, ſeñalada fue la que llaman del Rancho, por averſe alcãçado en vn cerro, dõde ſe avian trincheado los Moros para defenderſe. Fue aſsi, que Abdalá Granatexi gallardo Moro i valiente ſoldado Alcaide de Rõda, ganoſo de ganar nõbre entre los Chriſtianos, i credito con ſu Rei, entrò con gran numero de gentes de acavallo i de apie, corriẽdo la tierra de Arcos; de donde con gran preſa dio la buelta por los cãpos de Xerez. Dioſe en ella rebato, i ſalierõ ſus cavalleros a toda prieſſa en buſca de los Moros. Alcançaronlos junto a un ſalado: los q̃ primero les dieron viſta fueron Pedro de Aguilocho, i Garcia de Vique: juntóſeles el pendon que llevava Frãciſco Lopez de Grajal ſu Alferez con cien cavallos. Travaron luego con los Moros una ſangrienta eſcaramuça, q̃ durò por gran pieça del dia. Soſtuvieron los Moros por algun tiẽpo el peſo de la batalla ſin moſtrar cobardia, mas poco a poco desfallecieron, i desbaratados ſe retiraron a un lugar mõtuoſo, donde eſtava ſu infanteria. Cortarõ muchos alcornoques, de que hizierõ trincheas para defenderſe de nueſtros cavallos. Paſſarõ aſsi la noche ſin alargar las armas los unos i los otros. Venido el dia, los de Xerez acometieron

Trincheanſe los Moros.

las

las trincheas por muchas partes, i de tal manera los acoſſarō, que deſeſperados de reſiſtirles, trataron de concierto, i ſe dierō todos a priſiō, cō ſolo el ſeguro đ las vidas. Cogierō los Chriſtianos toda la preſa que llevavā, ſus armas, ſus cavallos con los demas deſpojos: i bolviendo a Xerez entraron en proceſsion haſta la Igleſia de Santiago: tantos en numero cō los captivos, que llegando los primeros a la Igleſia, los ultimos quedavan en la torrezilla de los olivares. Entraron a mula el Moro Alcaide con ſu ſobrino: los quales ſe remitierō al Rei don Iuā, aviēdolos el pedido por una ſu Real cedula, fecha en Toro en diez i ſeis de Febrero de mil i quatrocientos i veinte i ſiete; aūque ſobre ello paſſaron demandas i reſpueſtas por parte de Alōſo Fernandez de Valdeeſpino hijo de un ciudadano de ſu miſmo nonbre, cavallero de la vanda Dorada, cuyo era el Moro; i en ſu auſencia por Diego de Vargas ſu ermano, contra el Corregidor Iuā Rodriguez de Sevilla, i demas Regidores, q̄ en cunplimiēto de la cedula Real lo paſſarō de ſu caſa a la carcel, i de alli ſe lo remitieron al Rei Iueves tres de Abril de aquel año.

Danſe a los de Xerez.

Pide el Rei dō Iuan el Moro Alcaide captivo. año 1427

Remiteſcle en Abril de aq̄l año.

¶ No es menos onrado teſtimonio del derecho que tiene Xerez de llamarſe por excelēcia

Entrã los Moros en tierra de Arcos.

Sale el Conde don Pedro Põce al encuentro.

Frontera, el ſocorro que en trance bien apretado dio al Conde don Pedro Ponce de Leõ: quãdo los Alcaides de Archidona, de Alhama, i otras Fronteras enemigas juntos por orden del Rei de Granada con el de Ronda, entraron con dos mil de cavallo, i ſeis mil peones haziendo robos, i priſiones por ſu tierra de Arcos. Certificado el Conde de eſta entrada, dio aviſo a la Frontera de Xerez: i ſin eſperar reſpueſta, ſalio animoſo con quatrocientos cavallos a reconocer el canpo de los Moros. No pudo hazerlo tã a ſalvo, que no fueſſe ſentido dellos, i obligado a venir a las manos, aunq̃ con deſiguales fuerças, con animo mas esforçado. Viſta la muchedũbre de los enemigos recogio ſu gẽte, i aviẽdo la alẽtado con breves igualmente que onradas razones, baxò a un llano donde los Moros orgulloſos con la ventaja de ſu canpo, deſpreciãdo la cortedad del cõtrario, enviſtieron cõ gallardia i denuedo a los del Conde. Los de Xerez a la primera voz del aviſo ſin detenerſe pũto, ſacaron ſu pendon, ſiguiendole toda la cavalleria con los de apie. Caminarõ de tropel nueve leguas continuas ſin apearſe, haſta que ſintiendo canſados los cavallos, pararon un poco para refreſcarlos. Llegó a la ſazon un eſcudero

Sale Xerez en ſu ſocorro.

tan

tan canſado, i tan mal herido el i ſu cavallo, q̃ apenas podiã tenerſe en pie. Preguntado la cauſa de ſu venida i trabajo, reſpódio, que a darles prieſſa en ſocorro del Conde, ſi a caſo llegaſſen a tienpo, porque le tenian apeados ciẽto i cinquenta lanças, i con los demas ſe venia retirando. Con eſta nueva el Capitã de los Xerezanos Pedro Nuñez de Villavicencio, que a diferencia de otro dezian el moço, mandò apreſtar toda la gente, i caminando a toda rienda por donde el eſcudero guiava, llegaron a la batalla, dõde hallaron al Conde peleando cõ igual valor que coraje, haziendo roſtro al enemigo cõ haſta cien lanças, porque los demas eſtavan a pie. Tocaron ſus tronpetas, e invocãdo el favor de Dios, de la Virgen Santiſsima, i de ſus patronos Santiago, i ſan Dioniſio, cerraron con el eſquadron de los cavallos Moriſcos tan reziamente, que a los primeros encuẽtros los retiraron haſta ſus peones, que eſtavan algo apartados. Con eſto los del Conde q̃ andavan apeados tuvierõ lugar de coger cavallos, i entrar como de refreſco en la batalla. Renovaronla los de Xerez por otro lado con tanto ardor i prieſſa, que en breve puſieron a todos los enemigos en huida. Quedaron captivos mil i trecientos Moros, qua-

Con el Capitã Pedro Nuñez de Villavicencio.

Ahuyentaron los Moros.

Valor del Capitan, i prudencia del Cõde.

trocientos i cinquenta i cinco cavallos sin otros despojos. Quisiera el Conde que todos entrarã con la presa en Arcos, mas el Capitan Pedro Nuñez de Villavicencio dixo, que el pendon de Xerez no iria sino a su ciudad, como lo tenian de costunbre. El Conde entonces como tan prudente cavallero, agradecido al buen socorro que se le avia hecho, tuvo a bien el buen zelo del Capitan, i sin replicarle mas en el caso, vinose con ellos la buelta de Xerez. Llegaron assi juntos a la Ermita de nuestra Señora de Laina, donde el Capitan mandó sacar trecientos cavallos, suplicando al Conde se sirviesse dellos, i se bolviesse a descansar a su casa. Por fiò el Conde, que avia de llegar a Xerez, el Capitan que avia de aconpañar al Conde hasta que entrasse en Arcos. Passadas estas cortesias, cada uno se partio para su lugar; donde fueron recibidos con tanta alegria quanta avia sido la suspension, con que avian estado hasta entonces, del suceso de su jornada.

¶ No uvo enpressa, ni assalto, ni cerco, ni conquista, ni entrada, ni correria, en que no tuviesse Xerez si no la mayor, alomenos mui grã parte. Ganaró la villa de Ximena en conpañia del Marisçal de Castilla Pedro Garcia de Herrera.

El

El como, i lo particular d̃ la jornada verase por la carta de aviso, que la ciudad de Xerez enbiò al Rei, que es la siguiente.

CAPITVLO. X. Carta de Xerez al Rei sobre la toma de la villa de Ximena.

Carta de Xerez al Rei sobre la toma de Ximena.

MVI alto, i mui poderoso Principe nuestro señor Rei. Los vuestros mui omildes servidores Alcaldes, e Alguazil, e regidores de vuestra noble ciudad de Xerez de la Frontera con mui gran reverencia besamos vuestras manos, e nos encomẽdamos en la vuestra alta señoria; a la qual plega saber, que el vuestro Mariscal Pedro Garcia de Herrera fablò con nos, que avia pensado si pudiesse aver a Ximena villa, q̃ era del reino de Granada. E nos por servicio vuestro, como vuestros naturales vassallos lo acordamos con el, e lo posimos por obra. E de acuerdo de todos fue, que el dicho vuestro Mariscal con la gente de armas, que el en esta ciudad tenia, e con otra gente de acavallo, e de pie de vuestra ciudad: e con ellos algunos cavalleros, e escuderos, e fidalgos, e otros buenos della fuessen a la vuestra villa de Alcala de los Gãzules, e partiessen dende con la dicha gente para la dicha villa de Ximena el Domingo que passò, que se contaron onze dias del mes de Março deste año en que estamos. Despues con esta vuestra ciudad con su pendon, poderosamẽte fuessemos a la dicha villa de Alcala el Lunes siguiente. E esto Señor, porque si el dicho Mariscal, e

Pedro Garcia de Herrera Mariscal.

nos entramos en tierra de los enemigos, como es mui aſpe
ra, e cerrada, e mui guardada de ſus guardas que tiene, pu
dieramos ſer ſentidos: e fuera cauſa de ſe non acabar lo
que con la voluntad de Dios ſe acabò. E nos, ſeñor, con la
dicha ciudad llegaſſemos a la dicha Alcala, e atendi-
moſ ſemos î el mandâdo del dicho vueſtro Mariſcal, e de los di-
chos caualleros, eſcuderos, e fidalgos que con el a la dicha
Ximena iuan, para que ſi la entraſſen, o parte alguna, los
acorrieſſemos. Lo qual todo, ſeñor, deſſeando vueſtro ſer
vicio fue aſsi hecho por la manera que ſe acordò. E ſeñor
el dicho dia lueues a hora de media noche el dicho Mariſ
cal con la dicha gente deſta ciudad començarõ la entrada
a la dicha villa de Ximena. E plugò a la merced del mui
alto Señor Dios, e con eſfuerço e ayuda del Apoſtol Sã-
tiago Patron, e Alferez de vueſtros reinos, e a la vueſtra
buena ventura, con mui gran trabajo, e gran peligro de
los cuerpos entraron el Caſtillo de la dicha Ximena. E
luego por el dicho vueſtro Mariſcal nos fue hecho ſaber
en la dicha villa de Alcala donde eſtauamos, por ſu man-
dadero demandandonos que le acorrieſſemos. E nos deſſeã
do, como lealmente deſſeamos de vos ſeruir, luego en pun
to partimos con todo el poder, e pendon deſta vueſtra ciu-
dad para la dicha Ximena. E entretanto que el mãdado
a nos vino, e nos fuimos al dicho vueſtro Mariſcal con la
dicha gente deſta ciudad por aver la villa de la dicha Xi-
mena, o vieron muchos conbates, e peleas, en que murieron

Entran cõ los ſuyos la villa de Ximena.

alguⁿ-

algunos fidalgos, assi de la cõpañia del dicho vuestro Mariscal, como de los desta ciudad, e mas de los Moros de la dicha villa, por ser como es mui fuerte, e buena villa, e de las mejores, e mas onradas, e bien assentadas que avia en el dicho reino de Granada: que duró la dicha pelea, e conbate fasta el Martes siguiente, que se entrò por fuerça la dicha villa a ora de medio dia. E assi ovieron las Moras, e Moresnos, e Moresnas della, e algunos de los Moros que en ella estavan: porque los demas fugeron, e algunos murieron. E esto señor assi fecho llegamos con esta vuestra ciudad, e su poder, e pendon a la dicha Ximeña, de que el dicho vuestro Mariscal, i su gente, e nuestra que con el estavan fueron mui alegres e plazenteros, e con mucha seguridad. E assi seguros en la mejor manera, e con el mas mantenimiento que podimos, los dexamos. E quedò en la dicha Ximena el dicho Mariscal, e con el los cavalleros, e fidalgos, e otra gente de armas en su guarda para vuestra merced. Tiene mas cinquenta de cavallo de los cavalleros, escuderos, e fidalgos, e otra onrada gẽte desta vuestra ciudad: e mas de los omes de pie della ballesteros, e lanceros que entendieron que al vuestro servicio conplia. E señor toda la otra gente de cavallo, e de pie nos venimos. A tan aina señor non partieramos, salvo por el mantenimiento que en la dicha villa non avia, ni ai, porque esta vuestra ciudad se ve, e verà en tanto que la vuestra merced provee en gran trabajo, e costas, e daños, e mucha avẽ

Fortaleceſe de gẽte de Xerez

tura

tura por dar, e levar mantenimiento a la dicha villa de Ximena. Para lo qual señor, atreviendonos a la vuestra merced, assi de las vuestras rentas, e derechos, como de los vezinos desta ciudad avemos tomado, e entendemos tomar: porque en otra manera nō lo pudieramos, ni podemos çofrir. E mui poderoso señor, pues que esto es fecho, e passado para vuestro servicio, vuestra Alteza quiera acatar al dicho Mariscal, e le fazer mercedes, que es tal que en el vuestro servicio, e por el lo vale, e merece.

Toman de las rentas reales para bastecerla.

¶ Otrosi, señor, que la vuestra merced provea de remedio a la dicha villa de Capitan, e gente de cavallo, e de pie, e de sueldo, e mantenimiento, como a ella conple; ques onrada villa, e mui fuerte, e mucho en tierra de Moros, e en vezindad de Gibraltar, e Ronda, e otras villas, e lugares del dicho Reino de Granada.

¶ Otrosi, mui poderoso señor, esta Ciudad, que tanto, e tā lealmente vos á servido, e sirve, non solamente en esto, sino sirviendo con las faziendas en muchos pedidos, e prestidos, e monedas, e en dar cavallos, e gentes, e en otras cosas que en vuestro servicio son; que la vuestra Alteza nos manda: e sobre todo señor con los cuerpos, recibiendo muertes, e perdimiento de cavallos, e de las otras faziendas que nos quedan; en tal manera señor, q̄ ya non sabemos como lo poder conplir. A vuestra Alteza plega dolecerse de nos en nos fazer mercedes, como a esta ciudad fizieron los mui nobles señores Reyes, dōde vos, señor, venis.

Pide Xerez mercedes por sus servicios.

¶ Otrosi

¶ Otrosi, señor, del acuerdo que se ordenò, e acordò, e como se puso en obra, e se acabò de la toma de la dicha Ximena a la vuestra merced fará la relaciõ Pedro Fernandez de C, amora vuestro escrivano, que la vuestra merced enbiò por pesquisidor a esta vuestra ciudad. Sobre lo qual todo, señor, enbiamos a la vuestra alta señoria por mãdaderos nuestros a Fernando Alonso de Ferrera, e a Diego Gonçalez vuestros jurados. Demandamos vos de merced, que la vuestra Alteza les mande dar fe, e creencia en lo sobredicho, e en todas las cosas q̃ cerca dello a esta vuestra ciudad conpla. Señor, nuestro Señor vos mantenga, e dexe vivir, e reinar por muchos tiẽpos, e buenos, con acrecentamiento de mas reinos, e señorios. Escrita en 20. de Março de 1431.

Enbian para ello diputados

Año 1431. 20 de Março.

¶ Dava entõces el Rei a cada cavallero diez i seis maravedis de ayuda de costa, i otros tantos la ciudad; a los peones veinte por mitad entre la ciudad, i el Rei; i veinte i quatro a los ballesteros en la misma forma: como parece por los libros del Cabildo.

Sueldos de cavalleros, i peones.

CAPITVLO XI. *Algunas cedulas Reales en cõfirmacion de los servicios desta Ciudad, i mercedes q̃ recibio de los Reyes.*

EN la conquista de Gibraltar sirvio Xerez al Rei don Enrique con quatrociẽtos ginetes, mil i seiscientos peones cõ

Gonçalo Davila su Corregidor, cavallero natural della, i fueron los que mas de cerca apretaron a la Ciudad, i de los primeros que entraron en ella despues del concierto. En cuya razon les despachó el Rei la siguiente.

Del Rei Don Enrique.

AL Concejo, Iusticia, Regidores, Cavalleros, Escuderos, oficiales, e omes buenos de la ciudad de Xerez de la Frontera.

A Mi es fecha relacion de como vosotros como buenos, e leales cavalleros vos ovistis con todas vuestras fuerças, e poder bien, e lealmente en la toma de la ciudad de Gibraltar; lo qual vos tengo en mucho servicio, e no era menos a mi conocer de vosotros, segũ los buenos, e grãdes fechos, que los antepassados de essa ciudad en tienpos passados fizierõ. Yo fablé con Pedro de Pinos mi vassallo, e regidor de essa ciudad algunas cosas, q̃ vos dira de mi parte, dadle fee, e creencia, bien assi como si yo mesmo por mi persona os lo dixesse, e mandasse. E vos mando si servicio, e plazer me desseades fazer, pongais luego en obra, e conplido efeto, como de vosotros confio. Lo qual tendre en agradable plazer, e servicio. De Agreda a dos de Setiembre de 1462.

2. de Setiẽbre de 1462.

¶ Lo q̃ el Rei pedia a la ciudad de Xerez era gente para la guarda de Gibraltar. Enbió luego gente de cavallo, i de apie. Por estos, i otros servicios el Rei don Enrique le hizo merced

del

del onroso titulo de mui noble, i mui leal: i a los Regidores dio el de Veintiquatros, como parece por una su cedula despachada en seis d̃ Setienbre de 1465. i otra en 15. de Iulio del mismo año.

Da el Rei a Xerez titulo de mui noble, i mui leal.

ACatando los muchos, buenos, e leales, e continuos ser vicios, que con lealtad, e fidelidad me an seido, e son fechos por vos el Concejo, Alcaldes, Alguazil, Regidores, Cavalleros, Escuderos de la noble cibdad de Xerez de la Frontera: e en alguna enmienda, e remuneracion dello, e porque otros tomen exenplo para se disponer a me ser vir, tengo por bien, e es mi merced, que de aqui adelante para sienpre jamas la dicha ciudad sea llamada, e intitulada la mui noble, e mui leal ciudad de Xerez. E por este mi alvalá mando a los del mi Consejo, e Oidores de la mi Audiencia, e a los mis Chancilleres mayores, Escrivanos de Camara, e a todos los otros mis oficiales de aqui adelante en todas, e quales quier mis cartas, que fueren, e por mi, e por los del mi Consejo oviere de ser libradas, e en todas las otras cosas que se oviere de fazer de aqui adelante la pongan, e intitulen, e sea llamada la mui noble, e mui leal ciudad de Xerez: sobre lo qual mando, &c. Fecha en seis de Setienbre de 1465.

6. de Setiẽbre de 1465.

¶ Otra cedula Real tiene la ciudad de Xerez dada en Iulio del mismo año del tenor siguiẽte.

YO EL REY.

Daſe el Rei por bien ſervido de la fidelidad de Xerez.

ENbio mucho a ſaludar a vos el Concejo, Alcaldes, Alguazil, Regidores, Cavalleros, Eſcuderos, oficiales, e omes buenos de la noble ciudad de Xerez de la Frõtera, como aquellos que precio, e de quien mucho fio. Fago vos ſaber, que yo ſoi informado de la mui gran voluntad, e deſſeo, que aveis moſtrado, e moſtrais a mi ſervicio, e de la grã guarda, e recaudo, que por mi ſervicio en eſſa ciudad aveis pueſto, e de como nõ avedes dado lugar, que ende ſean tratadas, ni fabladas las coſas, que por los cavalleros deſleales, que en mi deſſervicio andan, vos ſon enbiadas a dezir. De lo qual yo era, e ſoi bien cierto de voſotros, por quien ſois, e los linages onde venides, e la gran lealtad, que eſſa ciudad ſienpre moſtrò a los Reyes de glorioſa memoria mis progenitores, e á moſtrado, e muestra a mi, e a las coſas conplideras a mi ſervicio: lo qual yo vos tengo en ſeñalado ſervicio. E vos ruego, e mando, ſi plazer, e ſervicio me aveis fecho, lo continuedes, e le vedes adelante, certificando vos, que por ello me aveis dado, e dareis cargo para mirar por eſſa ciudad, e los buenos della, e vos fazer mercedes, e acrecentar vueſtras onras, e eſtado. De lo qual podeis ſer bien ciertos. Dada en el mi real cerca de Toro 26 dias de Iulio año de 1465.

Da teſtimonio de ſu nobleza.

26. de Iulio de 1465.

¶ Aviales eſcrito otra del miſmo tenor en 28 de Iulio del miſmo año, que ſe leyó en Cabildo en 19 de Iulio.

CAPI-

CAPITVLO. XII. Otros insignes hechos de los Cavalleros de Xerez.

CON estas, i otras mercedes que recibiã de los Reyes los de Xerez en correspondencia de sus hazañas, proseguianlas con no menos esfuerço que maña, tã necessaria en las guerras. Insigne fue el ardid con que ganaró la villa de Patria, ocho leguas de Xerez, no lexos de Veger, que dizen de la miel. Vivian en ella cien cavalleros Moros por estremo valientes, q̃ en cavallos blãcos, i marlotas de grana con sobrado animo hazian muchas entradas en tierra de Christianos. Pusieró los cavalleros de Xerez sus espias, i avisados que los Moros avian salido a canpear, como acostunbravan: salieron otros ciento en cavallos blancos, o encubertados de la misma color con marlotas coloradas, i aviendo caminado a toda diligencia, dieron vista al caer del Sol a la villa. Llevavan delante algunos ganados, i algunos onbres, que parecian ir maniatados como captivos, dexando el resto de su cavalleria un poco atras en celada. Los Moros q̃ avian quedado de guarda en la villa, pensando ser aquella presa de sus cavalleros, hizieron grãdissimas alegrias, abrieron las puertas, 1448.

Ardid cõ que los cavalleros de Xerez ganaró la villa de Patria.

salierõles a recibir onbres, i mugeres con la algazara de su costunbre. Como los Christianos arribaron de noche a la villa, dieron de espuelas a sus cavallos, i entraronse en ella sin resistencia. Los que avian quedado en celada dierõ tal carga a los Moros, que de muertos, o presos no escapó ninguno. Iuntaronse luego con los que estavan en la villa, donde aguardaron a los Moros, que la mañana siguiente bolvian tan alegres con la presa, como agenos de la perdida de su villa. Sintieron su buelta los de Xerez, i saliendo de tropel hirieron en ellos tã cruelmente, que sin escapar ninguno, todos murieron a sus manos, o quedaron captivos. Pusieron fuego a la villa, i bueltos a Xerez, fueró recibidos con publico regozijo, i generales gracias a nuestro Señor, que los avia traido vencedores de sus enemigos. El lugar de la batalla se llama, *La cuesta del justar.*

La cuesta del justar.

¶ Pudierase hazer historia particular tan cũplida, como gustosa, assi de hechos, como de los autores dellos, nobleza đ los linages, i otras calidades de los cavalleros, i ciudadanos de Xerez, pero no professo hazerla: sino dar razõ del titulo de Frontera, i de lo demas que pudiere servira la inteligencia de lo q̃ escrivi, o corregi

en el martirio d' ſus Patronos. Mas no è de paſſar en ſiléció la iluſtriſsima hazaña de los quatro Ioanes, cavalleros tan principales, como valientes, naturales deſta ciudad: cuya grandeza de animo veneraron aquellos tiẽpos, i deve celebrarſe en eſtos para exenplo de los venideros. Llamavanſe Ioan Fernandez de Herrera, Ioan Sanchez de Cuenca, Ioan Garcia Picaço, Ioan Fernãdez Catalan. Era eſtilo, i coſtunbre de los nobles de Xerez, ſalir a buſcar los Moros para exercitar ſus armas enellos, o irſe a las fronteras de los Chriſtianos, adõde ellos mas de ordinario acudian en ſervicio de ſu Rei, i defenſa de ſu Religiõ. Vſo de mejores ſiglos, que el nueſtro, dõde o la falta del enemigo vezino tiene elada la ſangre en las venas, i el valor en el pecho; o el ocio, i deſuſo de las armas deſalẽtado el animo, i entorpecidos los braços, que ſuele traer ſueltos, i deſẽbaraçados para las mayores enpreſas la preſencia del cõtrario, la defenſa propia, el deſſeo de la onra, quando aun no da calor la eſperãça muerta del premio. Ganada de los Moros la primera vez la villa de Zahara en tienpo del Rei don Iuan el Segundo, los quatro cavalleros Xerezanos, ganoſos de ſervir a Dios, i a ſu Rei en la defenſa, i guar

La inſigne hazaña de los 4. Ioanes cavalleros de Xerez.

Onrado uſo de aquellos ſiglos.

Zahara ganada en tiẽpo de don Iuã el Segundo.

da

Partieron a su defensa los quatro.

da de aquella villa, partieron de Xerez para ella, llevando para el servicio de sus personas, i casa dos mancebos, i una muger: encontraró en el camino junto a Bornos un escudero a cavallo de buen traje i persona, aunque forastero, que con el mismo fin hazia el mismo viage. Caminaró juntos hasta una legua de Zahara, donde adelantandose uno de los quatro, descubrió algunos Moros, que entravan a tierra de Christianos. Dio buelta, i avisó a los conpañeros: ellos desde un cerro cercano reconocieron los Moros que venian por un valle, numero veinte i siete. Entraró en acuerdo los cinco sobre lo que devian hazer: i dando la mano, segũ el cósejo del Sabio, al mas anciano, tomóla el, i dioles un tan valeroso, como acertado consejo: Inferiores, dixo, somos en numero, superiores en la bondad de la causa, avẽtajados en sitio, en animo, en prevencion; emos visto primero a estos lobos: sino se acobardaren viẽdonos, arrojaránse menospreciandonos; suplirèmos con buen ardid la falta de gente: favorecernos à la angostura, i aspereza de aquel arroyo sobre que estamos (llamase de Comares, i tiene muchos tornos, grandes quiebras, frequẽtes barrancas) donde nos retirarèmos para esperallos.

Encontraron veinte i siete Moros.

perallos. Quando los Moros lleguen al paſſo, luego que vieren quan pocos ſomos, orgulloſos con ſu ventaja apreſurarſe an a la preſa; i por hazer la ſuya, cada uno querra tomar al otro la delantera. Harèmos noſotros demoſtracion de huirlos; ellos ſeguiran el alcance, la dificultad, i eſtrecheza del lugar no ſe lo dara para que entren muchos de conpañia; la prieſſa, el tropel, el orgullo, la ſeguridad, que ſe avran prometido, inpedira a unos, a otros atropellará; los que nos alcançaren no podran ſer muchos mas que noſotros. Rebolverémos entonces ſobre ellos, i con el favor de Dios, i de ſu Santiſsima Madrè los desbaratarèmos. La muger con los dos mancebos anparenſe lo mejor que pudieren en alguna buelta del arroyo, donde no ſe deſcubran. Los tres cavalleros de Xerez conformarō en el acuerdo. Pareciole al foraſtero tan temerario, qué al punto bolvio la rienda al camino de Zahara, diziendo; que no queria ponerſe en ocaſion donde a mejor librar eſcaparia cautivo. El uno de los peones balleſteros de monte cō mas animo que el eſcudero, dixo; que no queria eſconderſe, ſino eſtar al lado de ſus amos, i fueſſe del lo que de ellos. Con eſtas platicas llegaron los de Xerez

Ardid cō que los acometieron.

Suceſſo del.

al arroyo, i los Moros donde los deſcubrierõ: coméçaron aquellos a huir, como eſtava acordado: eſtos viendo quan pocos eran los enemigos, acometieron de tropel a paſſar el arroyo: como era eſtrecho el paſſo, i poco ſeguro para eſtas prieſſas, unos ſe eſtorvavan a otros, i cayeron algunos. Los que ſalieron, ſiguieron a los Chriſtianos a la hila: rebolvieron eſtos ſobre los Moros apellidando el favor, i nonbre de ſu Patron Santiago con tanto esfuerço, que al primer encuentro derribarõ quatro dellos. El peon barò la lança en ellos, tomóles un cavallo con que ſiguiò a ſus ſeñores matãdo los que hallava apeados. Los Moros afrentados del caſo juntaronſe fuera del arroyo para vengarſe de los Chriſtianos. Mas antes que ellos acometieſſen, cargaron ſobre ellos los de Xerez, i ſu peon pueſto a cavallo. Recibieronlos eſtotros con tanto corage, que los puſieron en grande peligro. Pelearon de anbas partes como por la vida: mas fue nueſtro ſeñor ſervido, que ſalieſſen vencedores los ſuyos, aunque a coſta de mucha ſangre, i heridas. Mataró mas de la mitad de los Moros, cautivaron diez, aũque mal heridos, i tomaron ocho cavallos. Recogieron el deſpojo, lavaronſe las heridas con

Travòſe la batalla.

Quedaron vẽcidos los Moros.

vino,

vino,i ligaronlas con las tocas de camino, que entonces uſavan los cavalleros. Aſsi comença ron a caminar derechos a Zahara, de donde avia ſalido ſu Alcaide Alõſo Fernãdez Melga rejo en buſca de los Moros. Era eſte cavallero de la caſa del Rei dõ Iuã,como parece por una carta del Cõdeſtable de Caſtilla a la ciudad de Xerez el año 1410. q̃ eſtá copiada en los libros d̃ ſu Cabildo. Tuvo aviſo eſte cavallero del en cuẽtro de los Moros por el eſcudero, q̃ no qui- ſo hazer cõpañia a los de Xerez, a quié no péſó el hallar vivos: por q̃ el foraſtero o bien con el miedo, q̃ ſiẽpre finge lo peor, o bié cõ el recelo de ſer notado de cobarde, les avia perſuadido, q̃ aſsi ellos, como la muger, i criados, queda vã muertos enel cãpo. Quãdo el Alcaide dio viſta a los de Xerez, alegròſe cómo ſi los viera reſu- citados: recibioles ſi bié con mucha conpaſsiõ de ſu peligro, i heridas, cõ mucha mas enbidia de ſu valor, i parabienes de ſu vitoria. Llegarõ aſsi a Zahara, donde fueron curados con el a- mor, i regalo que merecian. El eſcudero que los dexó a viſta de los Moros corrido de ſu co- bardia, i enbidioſo de la gloria de los Xereza- nos, ſalioſe ocultamente de la villa, ſin que ſe ſupieſſe el lugar donde ſe retirò.

CAPITVLO. XIII. Descripcion de Xerez de la Frontera.

Situacio de la ciudad.

TIENE asiéto la ciudad en la parte Occidental del Andaluzia, i al fin de ella, dos leguas mas arriba del gran Puerto de Santa Maria, cinco de las ciudades de Arcos, i Medina Sidonia, que caen a su Orié te: tres de Rota, i Sanlucar por el Poniente: cinco de Lebrixa al mismo lado; quinze de Sevilla, i veinte i nueve de Cordova: sobre el Rio Guadalete distante poco mas de una milla. El sitio es llano, apazible, téplado en todo tiépo: sin aspereza, ni rigor el ivierno, sin calmas, ni bochornos en el verano: saludable a naturales i forasteros.

Calles, i edificios.

El desahogo de las calles, anchura de casas, vazio de plaças muchas, i mui abastecidas, grandeza, i ermosura de edificios publicos, i particulares ocupan grã espacio cercado en forma casi quadrada de gruessa muralla, rebellines, i torres con su antemuro: todo de fabrica igualmẽte fuerte, que vistosa.

Alcaçar real.

Por la parte de Mediodia un grãde Alcaçar de labor Morisca con Capilla real, de q̃ adelante diremos. Quatro puertas en los quatro liẽços de la muralla correspondientes en Cruz, i en la que dizen de Santiago por mirar a la Iglesia Parro-

quial

quial deste nonbre, esculpidas en el friso de la portada los caracteres, i figuras del sello de Salomon. Fuera de los muros el Burgo, o poblacion es mui grande: toda de siete mil vezinos en numero: buenos naturales, trato apazible, policia de costūbres, ingenios dociles a virtud i letras, onbres de valor en las armas: insignes mugeres en onestidad. El terreno, alegre, agradable, fertil en todos frutos: grande por esto el concurso de naciones estrañas, i forasteros del Reino; los unos, i los otros a contratos, ferias, i mercancias; a que prestan comodidad la fertilidad de la tierra, i la vezindad del mar, q̄ por anbos lados le toca a dos i tres leguas: a q̄ ayuda grā parte la oportunidad de la navegacion por el rio Guadalete, capaz hasta el puerto de Xerez (a quien llamā PORTAL) de vasos no mayores, que de cien toneladas.

Numero de vezinos siete mil

Su cōtratacīō.

Su Puerto.

¶ Ganó esta ciudad a los Moros por los años de mil i dozientos i cinquenta i cinco, el Rei don Alonso el Sabio, hijo del Rei don Fernando el Santo, que cobrò tanbien a Cordova, i a Sevilla los años antes de mili dozientos i treinta i seis, i mil i dozientos i quarenta i ocho.

Ganada primera vez a los Moros.

¶ Tiranizava esta ciudad con titulo usurpado de Rei un Moro llamado Abēhamet. Vino

Por el Rei dõ Alonso el Sabio.

mui poderoso sobre ella el Rei don Alonso: i aviendosela ganado, dexó en su guarda, i govierno un gran cavallero don Nuño de Lara, i este en su lugar a otro cavallero Garci Gomez Carrillo, de quien oi descendé los Condes de Pliego. Sabida la entriega de Xerez al Rei don Alõso, desafuziados de socorro, los lugares vezinos dexaron las armas, i se rindieron al Infante don Enrique su hermano. Quedaron los Moros en la ciudad por vasallos del Rei, aviẽdo prometido la fe, que tan mal saben ellos guardar. Buelto el Rei a Castilla, ellos bolvieron a su costunbre, rebelaronse, cercaron el Alcaçar, donde se retirò el Alcaide, con la gente de guarnicion. Apretaron el cerco largo tienpo, i con muchos conbates. Gastaron estos, i acabò la hanbre los pocos Christianos de la defensa, hasta quedar ella por solo el Alcaide Garci Gomez Carrillo: cuyo valor, i hazañas nada deven a las que tanto en los suyos celebraron Romanos. Hizo rostro a los Moros en la torre del Omenage, defendiendo solo a todos la entrada con tan grande esfuerço, i corage, que aun en los barbaros engendrò admiracion, i estima de su persona, i aun duelo de su muerte; a que se oponia obstinado en su

Quedaron los Moros por su vasallos: i rebelaronse.

Valor de Garci Gomez Carrillo.

valen-

valentia. Tuvieron por mayor gloria prender un tal onbre; que matarle: el, morir antes, que venir a ſus manos; no porque las temieſſe, no temiendo las armas que jugavan con ellas: ſino por quitarles el titulo de jactancia, que pretendian en ſu priſion: i no perder el la corona de iluſtre, i valeroſo Chriſtiano, dando la vida en defenſa de la Fe, i ſervicio del Rei. No les baſtavan a los Moros las fuerças para cobrarlo, ſobrandole al cavallero el animo para eſtorvarlos en ſu porfia. Dexaron de apretarle con las armas, a quien el hazia mejor roſtro, que a las promeſſas de el buen tratamiento; ſi ſe rendia. Tomaron garfios de hierro, i aſsieronle en la eſcalera de la torre; de dõde le ſacaron caſi hecho pedaços; con que del todo quedaron ſeñores de la ciudad. Para conſervarla por ſuya, puſieron luego mano a fortificarla: repararon ſus muros, i levantaron ſu fabrica un tercio mas alta: cuyo ſobrepueſto aũ oi ſe echa de ver en el edificio. Perdioſe Xerez el año 1261. Llegò la nueva al Rei don Alonſo, que ocupado en otros cuidados, no pudo por entonces tomar el de recobrarla. Dilatóſe eſta enpreſa haſta el de mil i dozientos i ſeſenta i quatro: en q̃ el Rei dõ Alonſo le puſo

Perdioſe Xerez año 1261.

cerco

Cercada segũ dixe por el Rei don Alonso.

cerco bien apretado por todo un Verano. Defendieronla los Moros con obstinacion, i dureza temerosos del castigo de su traicion. La memoria della dava no solo animo, sino corage al exercito Christiano: jamas afloxaron los cõbates, i assaltos hasta rẽdirla. Entròse por fuerça de armas a los nueve de Otubre dia del glorioso San Dionisio: en cuyo nonbre mandó el Rei edificar despues la Iglesia Parroquial, que oi dura con este titulo para memoria de aquel sucesso, i reconocimiento del beneficio. Dedicóse la mezquita mayor en Yglesia principal con titulo de San Salvador, en significacio de la libertad que el señor avia dado cõ su favor a esta ciudad de la servidunbre de los Moros. Echòlos todos de la ciudad, teniendo atencio a que era plaça de suma inportancia para conquista de la Frõtera: i para assegurarla, poblóla de trezientos hijosdalgo, i de otra mucha gẽte de su exercito: dioles su fuero, repartioles casas; i eredades a cada uno conforme a su calidad: mayormente a sus ermanos, a su tio, a los ricos onbres, que con el venian: i a todos muchas franquezas, mercedes, i libertades confirmadas hasta oi por todos los Reies sus sucessores, como parece por los privilegios origina-

Ganada el año de 1264.

Dedicacion de la Mezquita en Iglesia.

Poblòse la ciudad de los nuestros.

les,

les,que conſervan los archivos de la ciudad.

¶ Repartioſe la poblacion en ocho Parroquias, como oi eſtan;ultra de la mayor conſagrada a Dios onbre,con nonbre de San Salvador, la de San Miguel a los Angeles, como a quié toca deſpues de Dios el govierno,i defenſa,no ſolo de los onbres, ſino tanbien de los lugares de ſu morada. Deſpues la de Sãtiago Patron de Eſpaña, cuyo favor, i preſencia ſintierõ tal vez en ſus guerras: las de los quatro Hiſtoriadores de la vida,i hechos de Chriſto nueſtro Señor, San Mateo, San Lucas, San Iuan, i San Marcos,con la Octava de Sã Dioniſio, en cuyo dia ſe ganó la ciudad. Todas ſiete de tãta grandeza,tan hermoſa fabrica,tan buen ſervicio de Beneficiados,i Capellanes que compité con las mejores de Eſpaña,i ſe avẽtajan a muchas. Erigio el Rei la mayor de San Salvador en Colegial con doze Canonigos, i un Abad mayor,ſin otros Curas, i Capellanes, que con vozes, i miniſtriles aſsiſten al culto divino, i celebran los oficios ſagrados. Labró tanbien Capilla en ſu Alcaçar titulo de Santa MARIA,que con razon ſe echàra menos entre las las de ſu hijo,las d' los Angeles,las de ſus Apoſtoles,i Evangeliſtas. Es en figura redonda,i aũ

Repartioſe en ocho Parroquias.

La mayor Colegial con Abad,i Canonigos.

que pequeña repreſenta ſu autoridad, aſsi en lo antiguo del edificio, como en un clauſtro pequeño, que tiene junto, por donde ſe hazen las proceſsiones en las fieſtas, o aniverſarios, q̃ aſsi el, como ſu hijo don Sancho dexaron dotados a los Canonigos de Sã Salvador, en cierta cantidad de maravedis. El Rei don Sancho ſu hijo, i ſucceſſor en el Reino en una ſu carta de privilegio, fecha en Villanueva Domingo primero de Agoſto era de mil i trezientos i veinte i ſeis dize: Que vio un Privilegio del Rei don Alfonſo ſu padre, en el qual por hazer biẽ i merced a los Canonigos, i otros Clerigos de Xerez que ſon, i ſeran de alli adelante: Que les quitava de moneda, i de otro pecho a ellos, i a ſus paniaguados, i a ſus ortolanos, i a ſus paſtores, i a ſus quinteros, i que les otorgava, que pudieſſen conprar, i vender eredades, *Sacando ende que lo non pudieſſen vender, ni dar a Igleſia, nin orden ſin ſu mandado.* Otorgales, i cõfirmales eſtas frãquezas, *Con que ſean tenudos de fazer cada año ſeis Aniverſarios en la ſu Capilla de Santa Maria del Alcaçar, el uno por el Rei don Alfonſo ſu trasbiſabuelo, e el otro por la Reina doña Berenguela ſu viſabuela, i otro por el Rei don Fernando ſu ſeñor, e abuelo, e otro por el Rei don Alfonſo ſu padre; e demas deſto que ſe jũ*

Su dotacion.

Privilegios del Rei dõ Alonſo, i de don Sãcho ſu hijo

Aniverſarios en ſu Capilla

ten

junten todos el primero Sabado de cada mes en la ſu Capilla, ſobre dicha que digan Miſſa de Santa Maria mucho altamente con Diacono, e Subdiacono, e los otros con ſobrepellizes veſtidas; e que rueguen a Dios por ſu vida, e por ſu ſalud, e de la Reina doña Maria ſu muger, e de ſus hijos. Los demas ſeñores Reyes ſus ſuceſſores fueron confirmando eſte privilegio, i añadieron otras fieſtas, dotandoles dos mil i ſetecientas marauedis de renta en cada un año: los quales los pague la Fabrica de la Igleſia Mayor, i ponga cera, i ornamentos, calices, ceptros, incenſarios, i lo demas neceſſario: i para ello aya la dicha Fabrica tres mil maravedis en cada año. Para la paga de eſto, i de los Aniverſarios, fieſtas, i Miſſas, que en el privilegio, i confirmaciones ſe eſpreſſan, dotaron los Reyes, apropiaron, i anejaron todo el pan, trigo, i cevada, que al Patrimonio Real pertenece, i perteneciere, à, i tiene de aver de ſu parte en las Rentas del diezmo del pan de la limitacion de Monteagudo, termino de la villa de Sanlucar de Barrameda; i del Amarguillo, i Doſermanas, Laina, Torre de Cera, i Chepipe, allé de el Rio de Guadalete. Dioceſis, i Obiſpado de Cadiz, termino de Xerez. Eſta merced

Dotaciõ dellos

Executoriada por el Rei don Filipe II.

està executoriada por el Rei don Filipe Segũdo, litigada con su fiscal de Hazienda en Madrid a siete de Novienbre de mil i quinientos, i sesenta i nueve. No tiene esta Capilla cuerpos de Reyes, mas es fundacion, i dotacion suya, i estan enterradas en ella las entrañas del Rei don Filipe de Navarra, que murio sobre el cerco de Gibraltar, i Algezira, aviẽdo llevado el cuerpo a su Reino. Está señalado el lugar de este entierro con una losa blanca delante las gradas del Altar mayor. Gozã los Canonigos con estas dotaciones, i lo que de su Iglesia les pertenece, de seiscientos a setecientos ducados en cada un año.

CAPITVLO. XIIII. Breve relacion de los Monasterios desta ciudad.

Monasterios de Religiosos.

TIENE Xerez ultra destas Iglesias, i muchas Ermitas, nueve Monasterios de Religiosos, cinco de Religiosas, un Ospital de los Ermanos de Iuan de Dios, a quien llamamos de la Capacha, insignia de la profesion de su fundador, e instituto, de pedir limosna para curar los pobres enfermos. Señalados son los de Santo Domingo, i San Francisco, fundacion anbos del Rei don Alonso,

que

que ganó la ciudad a los Moros. La Capilla mayor de Santo Domingo conſerva los eſcudos de las Armas reales, i es oi entierro de una familia de cavalleros deſta ciudad, deſcendiétes del conquiſtador de Canaria. En el cuerpo de la Igleſia ai otra Capilla de mui lindo edificio, entierro tanbien de otra familia de cavalleros, i eſtá en ella una imagen de nueſtra Señora titulo de cõſolacion, hallada milagroſamente en la mar por un cavallero Ginovès, q̃ viniendo a Cadiz, vio cerca de la ciudad una luz en la mar, i acercãdoſe a ver de que fueſſe, hallò eſta Santa Imagẽ en una galerita pequeña, como hecha apoſta para eſte propoſito, cõ una candela encendida delante. Oyó una voz, que dezia; *Lleuame a la caſa de Predicadores.* Obedecio el cavallero, trajola conſigo, i entrególa en eſte Convento, dõde ſe à conſervado haſta oi mas de docientos i cinquẽta años, con eſpecial devoció, i cõcurſo de toda ſuerte de gẽte; a quiẽ an tocado millares de beneficios en tiẽpos, i neceſsidades deſafuziadas. Celdas, clauſtro, oficinas, toda la fabrica es de las mejores del Reino. Tercera en calidad entre las caſas de la Provincia, madre de muchos, i mui grandes ſujetos en letras, i Religió. Tiene eſtudios

Santo Domingo fundacion Real.

Imagẽ de nueſtra señora hallada milagroſamente.

De gran devocion, i concurſo.

de Artes, i Teologia con buen numero de sus estudiantes.

¶ Es igualmente grave, que antiguo el Convento de San Francisco; su Tẽplo fue entierro por mucho tiẽpo de la Reina doña Blanca de Borbon, muger del Rei dõ Pedro el cruel: que la mandò matar, teniendola presa en Medina Sidonia. De alli fue traido su cuerpo, i sepultado en la Capilla mayor desta Iglesia, donde estuvo hasta el año de mil i dozientos i ochẽta i tres: i en el la Reina Catolica doña Ysabel hallandose en esta ciudad, mandò trasladarle al Altar mayor en una caxa de marmol con dos escudos de las armas de Castilla, i de Francia, como oi le vemos: i una losa escrita en su sepulcro en esta manera.

Translacion.

Piedra de su sepulcro.

CHR. OPT. MAX. SACRVM

DIVA BLANCA. HISPANIARVM REGINA PATRE BORBONIO, EX INCLITA FRANCORVM REGVM PROSAPIA. MORIBº, ET CORPORE VENVSTISS. FVIT. SED PRAEVALENTE PELLICE OCCVBVIT. IVSSV PETRI MARITI CRVDELIS. ANNO SALVTIS 1361. AETATIS VERO SVAE 25.

¶ En

¶ En nueſtro Romance dize aſsi: Conſagrada a Chriſto ſumo biẽhechor, i todo poderoſo Señor nueſtro. Doña Blanca Reina de las Eſpañas hija de Borbon, decendiente del inclito linaje de los Reyes de Francia, fue grandemente hermoſa en cuerpo y coſtumbres. Mas prevaleciendo la mãceba, fue muerta por mãdado del Rei dõ Pedro el cruel ſu marido: año de nueſtra redencion 1361. ſiẽdo ella de edad de ſolos veinte i cinco. El titulo de DIVA, tomado fue del ſiglo de los Enperadores Romanos (que junto con el nonbre uſurpavan la divinidad, q̃ no podian tener) i bien deſuſado i nueuo en el que ſe puſo. Trasladados los hueſſos de la Capilla, la Reina hizo merced della a un cavallero de ſu caſa natural de Xerez, i de ello le mandó deſpachar ſu cedula con ſu firma i ſello, refrẽdada de ſu Secretario Iuan Fernãdez de Hermoſilla en el miſmo año de mil i dozientos i ochenta i tres. Eſtá ſu original en poder de los ſuceſſores, que tienen el entierro de la Capilla. Advirtioſe con el a Garibai del engaño que tuvo quando eſcrivio, que llevando los Franceſes (que entraron en Caſtilla en favor del Rei dõ Enrique) el cuerpo de la Reina doña Blanca al reino de Francia; lo dexaró

Su declaracion.

Merced de la Reina doña Iſabel a un cauallero de Xerez.

Engaño de Garibai en ſu Hiſtoria.

en Tu-

en Tudela en la Capilla Mayor de la Igleſia Colegial: i de lo dicho ſe convence ſer falſo. Tiene eſte Convento en ſu Igleſia, i Clauſtro muchas Capillas, i entierros de la nobleza de la ciudad: i entre ellas una de la Inmaculada Concepció de nueſtra Señora, Concebida ſin pecado Original, con una inſigne Cofradia de que la Ciudad es Patrona de tienpo inmemorial; i de nuevo eſte año de mil i ſeiſcientos i quinze ſe obligò por voto particular, a celebrar en forma de Cabildo eſta feſtividad con proceſsion general, i eſtraordinaria ſolenidad. A cuyo exenplo ſe diſpuſieron a hazer lo miſmo otras ciudades de Andaluzia. Florecen tãbien en eſta caſa los eſtudios de Artes, i Teologia, i an ſalido, i ſalen cada dia dellos inſignes varones en virtud i dotrina.

Inſigne, i antigua Cofradia de la Concepció, Patronazgo de Xerez.

Celebra eſta feſta por voto particular.

El Monaſterio de Sã Auguſtin, aunque cae fuera de la ciudad, eſtà mui cerca della, continuado con una calçada, i alameda de mucha recreacion. Es frequentado en todo tienpo, ſi bien por la hermoſura del nuevo edificio del Tenplo, i capilla, entierro, i Patronazgo de un cavallero deſta ciudad, principalmẽte por dos ſagradas Imagenes de antigua veneracion, ambas de nueſtra Señora; la una cõ titulo de Sãta

Monaſterio de San Auguſtin extra muros.

Maria de Guia, de antiguo pinzel, i devocion en aquel ſitio camino del Puerto de Sãta Maria; a cuya cauſa devio de darſele el nonbre, como a verdadera eſtrella del mar, i guia de los viages, que por alli ſe hazen al mundo nuevo de las Indias Occidentales. I por la miſma piedad, i antiguedad de la Imagen eſcogieron eſtos Padres el pueſto, i con ſus Religioſas ocupaciones de Coro, i culto divino an aumentado la devocion. La otra ſe llama Santa Maria del Socorro, de quié eſta ciudad, i ſu comarca le an recibido caſi milagroſamente en neceſsidades bien apretadas de faltas de agua, i enfermedades, mayormẽte de peſte. Leeſe en eſte Convento un curſo de Artes.

Santa Maria de Guia imagen de devocion.

Otra de Sãta Maria del Socorro.

¶ El de nueſtra Señora de la Merced en grãdeza, hermoſura de edificio, en caſa, tenplo, i Capillas conpite con los mejores, i haze ventaja en la gran Señora de la Merced, que poſſee: antigua Imagen hallada miſterioſamente mas á de dozientos i cinquenta años. Cuyos milagros muchos, i grandes an hecho mas venerable ſu antiguedad. Es mui tierna, i mui general en todos ſu devocion, en naturales, i foraſteros; engendrada, i arraigada en los coraçones con los particulares favores, que en tran

Convento de nueſtra Señora de la Merced.

Su Imagẽ mui antigua, i devota.

ces mas desafuziados an recibido de su mano. Es maravilloso el concurso, no solo de la ciudad, sino tanbien de los lugares vezinos, que con igual piedad, i alegria se juntan a celebrar sus festividades. Tiene este Convento leccion de Filosofia: i es tercero en Xerez en antiguedad.

Sã Frãcisco a Paula.

¶ El de S. Frãcisco de Paula, titulo de nuestra Señora de la Vitoria, es tanbien de los grandes, i buenos de la Provincia. Los demas, aunque no tã suntuosos en edificios, calificados en Religiosos, igualmente son de mucho servicio a nuestro Señor, biẽ, i onra desta Republica; que a todos acude con singular piedad, i largueza de sus limosnas.

Colegio de la Cõpañia de Iesus.

¶ Dire tanbiẽ del Colegio de la Compañia de IESVS, por ser casa de los Martires, cuya Istoria escrivimos. Sus moradores, aunq̃ pocos en numero por la estrecheza de lo tenporal, hazẽ por muchos en los santos enpleos de su instituto.

Sus estudios.

Atienden particularmente a la enseñança de la juventud, formando aquellos primeros años con las letras, i virtud, de que en la edad siguiente se cogen copiosos frutos de madureza, i reformacion de costunbres. Onró la ciudad su tenplo, colocando en el las sagradas

imagenes de sus santos Patronos Honorio, Eutichio, i Estevan: cuyo martirio dexamos escrito Frequentanle con exenplar devocion plebeyos, i nobles para el uso de los Sacramentos de la Penitencia, i sagrada Eucaristia. Celebrã particularmente esta contratacion del Cielo tres Congregaciones de Clerigos, Cavalleros, i Ciudadanos, alli fundadas con autoridad Apostolica, no solo para mejora de sus costunbres, sino tanbien para exenplo de todos, i beneficio de los pobres, a quien socorren con su piedad, i solicitud.

Su tenplo dedicado por la Ciudad a los Santos sus Patronos.

En el tres Congregaciones de Eclesiasticos, i seglares

¶ Resta el sagrado Monasterio de la Cartuja en grandeza de fabrica tan suntuoso, como los que mas de su Religiõ, i señalado en el Reino. Iglesia, Claustro, jardines, fuentes, riquezas de sacristia, i sagrario mui singulares: mucho mas la religion, i observancia de los Mõges sus moradores; si bien general en todos los de su Orden, en este mui exenplar. Su piedad para con los pobres tan estremada, que gastan gran parte de sus rentas en socorrerlos. Está puesto sobre la ribera de Guadalete, como tres millas de la ciudad. Fundòse alli a causa de una Ermita de antigua devociõ, titulo de Sãta Maria de la Defensiõ, nacida de los milagrosos favores

Insigne Monasterio de la Cartuja.

Su sitio i fundacion titulo de Santa Maria de la Defẽsion.

q̃ los cavalleros de Xerez recibierõ de nueſtra Señora en los enquentros, que tuvieron cõtra los Moros en la conquiſta de ſu Frontera.

Origen deſte titulo milagroſo.

¶ Fue aſsi, que ſaliendo los de Xerez contra los Moros, que talavan ſus canpos, ellos en grã numero eſtavã en celada cerca del rio en una gran mata de olivares, que llamã *el Sotillo*. Paſſavan los Chriſtianos mas deſcuidados del ſo corro, que del peligro; aunque no tan cercano, como le tenian en la enboſcada: quando enparejando con el Sotillo, ſe les abrio de repente una grande luz, a cuyo reſplandor bolvierõ el roſtro, i deſcubrieron los enemigos. Dieron de golpe ſobre ellos con tan grande aliento, que desbaratados ſe puſierõ en huida. No faltò de los nueſtros quien con mayor advertencia miraſe donde ſe deſcubria la luz, i vieſſe, que de una Imagen de la Santiſsima Virgen. Publicólo, i hizo fè del milagro el ſuceſſo maravilloſo. Edificóſe luego en aquel lugar una Ermita, con el nonbre de nueſtra Señora de la Defenſion; i para memoria pintòſe ſu Imagen en medio una nube reſplandeciente, con los nobles de Xerez armados a cavallo, buelto el roſtro a la parte, dõde en la eſpeſſura ſe deſcubriã los Moros. Dura haſta oi la pintura, i en ella cõ

Su devocion i antiguedad

la

la antiguedad la devocion de la gente, que cõ piedad la frequenta, i refresca la memoria del beneficio de sus passados. Encorporòse el sitio de la Ermita en el Monasterio, reformado en una Iglesia pequeña, con puerta al campo, para que pudiesse gozarse sin ofensa de su clausura. Este era el oratorio, la acogida, la defensa en las salidas de Xerez a la frõtera de los Moros: aqui pedian favor a la Virgen quando salian: aqui le davan gracias quando bolvian: aqui sintieron su socorro en muchas batallas, principalmente en aquella tan insigne, como celebrada, que en tienpo del Rei don Fernando el Santo dio el Infante don Alonso al Rei Abenhuc, que avia salido de Xerez con veinte i cinco mil de cavallo, i gran numero de peones, q̃ todos fueron desbaratados, o muertos con el favor de la Santissima Virgẽ, i del glorioso Capitan de las Españas el Apostol Santiago, que con muchos otros cavalleros vestidos de blãco fuerõ vistos pelear contra los Moros en defensa de los Christianos. Aqui Diego Perez de Vargas valeroso soldado ganò el renonbre de Machuca, que oi dura con la sucesion en Xerez. Fue el origen, que aviendo gastado en la guerra la lança, la espada, i la maça, hallãdose

Socorro della en las batallas.

El renõbre de Machuca.

sin armas de cõbatir, quebró un grueſſo ramo de olivo, con que de nuevo entró en la batalla, haziẽdo tal eſtrago en los Moros, que el Cõde Alvar Perez de Caſtro lleno de gozo, i admiracion, ſienpre que le via deſcargar algun golpe dezia; *Aſsi, aſsi Diego, machuca, machuca.*

CAPITVLO. XV. Govierno, i policia ſeglar de Xerez de la Frontera.

Corregidor, Veintiquatros i Iurados, ſu numero, i fuero.

GOVIERNA eſta ciudad un Corregidor, i Capitan a guerra con ſu Teniente: un Alferez mayor primer voto en Cabildo: quaréta i ocho Veinteiquatros, i quarenta Iurados al fuero de los de Sevilla, i Tarifa, como parece por la cedula original del Rei don Enrique, deſpachada en quinze de Iulio de 1465. refrendada de Iuan Gonçalez de Ciudadreal ſu Secretario, i dize aſsi: *Acatando los muchos, e buenos, e leales, e ſeñalados ſervicios, que por vos los mis Regidores, e Iurados de la mui noble, e mui leal ciudad de Xerez cõ toda lealtad me an feido, e ſon fechos, e por los vos galardonar, e otros tomen exenplo para ſe diſponer a me ſervir, tengo por bien, e es mi merced, que de aqui adelante para ſienpre jamas los mis Regidores, que en la dicha ciudad agora ſon, o de aqui adelante fuereu, ſean llamados Veinte i quatros de*

Cedula del Rei don Enrique.

Titulo de Veintiquatros.

la dicha ciudad, ſegun e por la forma, e manera, que ſe llaman, e intitulan los mis Veinteiquatros, que faſta aqui an ſido, e ſon de la mui noble, e mui leal ciuaad de Sevilla: e que los dichos oficios de veintiquatros, e juraderias de la dicha ciudad ſean por juro de eredad para ſienpre jamas de los dichos veintiquatros, e jurados, que agora ſon, e de ſus erederos, e ſuceſſores, ſegun e por la forma, e manera, que los an, e tienen los Regidores, e jurados, que faſta aqui an ſido, e ſon de la mi villa de Tarifa. E que los dichos Veintiquatros, e jurados que agora ſon, e de aqui adelance fueren en la dicha ciudad, ayan demas de los ſalarios, que agora tienen cada uno de los veintiquatros mil maravedis, que ſean tres mil maraue dis, e cada uno de los jurados quinientos maravedis, que ſean mil e quinientos maravedis. Los quales ayan de los proprios, e rentas de la dicha ciudad, ſegun, e por la forma que faſta aqui los avedes avido, e llevado, &c. Para tanto numero de Veintiquatros, i jurados tiene la ciudad ſus caſas de Cabildo tan ſuntuoſas, como grandes labradas de rica piedra (edificio Corintio) en la plaça de San Dioniſio: dõ de tienen los eſcritorios de ſus oficios veinte i un Eſcrivanos publicos, quatro del crimen, i la Ermandad, dos de Cabildo, i uno de rentas. Demas deſtas tiene la ciudad otras caſas principales en la inſigne plaça, que llaman de le

Salarios dellos i de los jurados.

Caſas de Cabildo.

ARE-

Casas de Corregidor, i de sus Teniẽtes.

ARENAL, abitacion de los Corregidores, i Tenientes de su govierno. Es esta plaça de las mayores, mas capazes, i mas ermosas de todo el Reino ornada por todos lados de mucho numero de ventanas i miradores de agradable vista a los que passean. El nombre (si no le tomó de lo que significa en la lengua Romana) pudo a lomenos tomarlo de esso; esto es, de los juegos, i regozijos que se hazen en ella, mayormente los militares. Aqui se corren los toros, aqui las cañas no a espaldas buelras, sino rostro a rostro: costunbre particular, i sola desta ciudad. Aqui los alardes i reseñas ordinarias de la gente de guerra, diestra en formar esquadrones, trauar escaramuças, i dar satisfacion en los demas exercicios de la milicia. Tiene la ciudad alistadas diez i seis conpañias de Infanteria con sus Capitanes, i demas oficiales, proveidos a su costa de todas armas: i para suplirlas, i armar nueua gente quando las ocasiones obligaren, una gran casa de armas, arcabuzes, picas, coseletes, &c. ultra de seis pieças de canpaña, con que suele salir, sienpre que se ofrece, a defender esta costa. Aqui celebrã cada año dos Ferias, antiguo priuilegio de los Reyes q̃ ganaron esta ciudad; la primera los diez,

Porque se llama Arenal la plaça.

Milicia de Xerez.

Casa de armas.

Ferias.

pri-

Las agradables aguas del Leteo:

¶ Trajo en consequẽcia los versos del Poeta Andaluz, que refiriendo las buenas calidades de España, su fertilidad, sus metales, dize:

Hinc certant Pactole tibi Duriusq;, Taguſq;; *Silius lib. 3.*
Quiq; super Gronios lucenteis voluit arenas
Inferna populis referens oblivia Lethes.

De España pueden conpetir contigo
Pactolo, el Duero, el Tajo, i el q̃ en tierras
De Griegos, i Españoles ya mezclados
Sus aguas mueve entre dorada arena,
I da a las gentes a bever olvido
Mortal el Letes celebrado Rio.

¶ Añade luego el P. Martin del Rio; *Placet Medinæ coniectura, eum esse, qui hodie Guadalete, &c. Propter hoc flumen Pluto apud Claudianum inquit: Sũt altera Lethes flumina. Nã alterũ de duobus ab Hispanis ante inundationem Arabicæ illuvici, Lethe dicebatur.* Pareceme, dize, bien la conjetura del Maestro Medina, que sea este rio, el q̃ oi se llama Guadalete. Por el qual rio dixo Pluton, en Claudiano; *Ai otro rio Lethes,* esto es, uno de los dos. Los Españoles le llamavan Lethe, antes de la inundacion de los Moros. Esto dize el P. Martin del Rio. I aunque algunos an entendido del Limia de Galizia los versos de Silio, por

Parecer del P. Martin del Rio, cerca de Guadalete.

nonbrar-

nonbrarse alli los Gronios, q̃ caen por aquella parte de España; juzgã onbres doctos, que pudo mui bien dar el Poeta este nonbre a los Andaluzes destas riberas decendientes tanbiẽ de los Griegos; siendo estas dõde primero poblaron, i se mezclaron con ellos los Españoles. Ni se harà nuevo a los Gramaticos, que un mismo nonbre sea proprio de un lugar, i apelativo de otros; como lo vemos en los Tartesios, e Iberos, i otros: que aũque proprios de la regiõ donde estuvo la ciudad de Tartesso, i de la otra donde nace, i corre el Rio Ebro, se dan tãbien a toda la Betica, i a toda España. Iuan Camertes Doctor Teologo de la sagrada Orden Serafica generalmente entiende este lugar de los Españoles decendientes de Griegos, en los Comentarios del cap. 45. de Solino.

¶ Ni es de creer, que siendo de su intento del Poeta hazer conparacion de España a las tierras mas conocidas, i estimadas por ricas, olvidasse la mejor, i mas celebrada parte della. La Turditania, donde corre este Rio; aviendo traido a quenta las que bañan Duero, i Tajo caudalosos rios de sus comarcas. I aunque para significarla pudiera dexar a Guadalete por Betis, siendo el que dio nonbre a toda la region An-

daluz,

primeros de Abril: la segunda desde los quinze hasta veinte i cinco de Agosto: ambas de gran concurso de forasteros, feruor de tratos, variedad i copia de mercaderias, provecho comun de todos. Sirue al Rei esta ciudad con lo procedido de sus derechos en cantidad de ciento i cinquenta mil ducados cada año. Sienbra mas de setenta mil fanegas de pan, i coge de ordinario treinta mil botas de vino. Gran suma para solo vn lugar. Botas llaman en esta tierra unos vasos de madera en forma casi ovada ceñidos con flexes, o arcos de ramos de sauzes rasgados por medio, capazes de treinta arrobas.

¶ Abitan a Xerez muchas familias, i linages de cavalleros hijosdalgo de antigua sangre, decendientes de los ganadores de la ciudad, enparentados muchos con hijos, i nietos de grandes señores de Andaluzia: que se vinieron a vivir a Xerez, como tambien otras nobles familias de Genova, i otras partes. Y aunque los mayorazgos no son mui gruessos, porque los passados trataban mas de vincular hazañas a su nombre, que haziendas a sus erederos; con todo son oy los mayorazgos i vinculos, mas de ciento i cinquenta. An salido desta ciudad insignes varones en armas, insignes en letras, de que

pudiera

pudiera hazerse historia particular. No professo hazerla, como otras vezes è dicho; y assi me contentarè de acabar este discurso con lo que nos resta de aueriguar cerca del rio Guadalete famoso, segun piensan algunos, en los siglos passados, si bien otros lo dudan. Cuyas razones esaminadas con diligencia haran credito a lo mas verisimil.

CAPITVLO XVI.

Del Rio Guadalete, quantos aya deste nombre en España. Origē de su apellido: i sus calidades.

Nacimiēto de Gualalete.

AL medio dia desta ciudad de Xerez de la Frontera, distante como una milla passa el Rio Guadalete conocido, segun escriuen Autores, en la antiguedad: Nace a los fines de la España i del mundo, q̄ los antiguos conocieron, en las sierras de Ronda tres leguas sobre ellas

en lo

en lo mas aſpero de la montaña: llega a la ciudad, i atraveſſando las ſierras de Xerez recoge las aguas de ſus fuentes, i gargantas; ſale a lo llano tan caudaloſo, que no da vado a los paſſageros. Paſſa cerca de la ciudad de Arcos, viene regando los canpos de Xerez haſta el Monaſterio de la Cartuxa; donde tiene una puente de piedra, maravilloſa labor, q̃ iguala a las mejores de Eſpaña. Tiene aqui la ciudad unos molinos que rinden cada un año tres mil ducados al poſito: i la peſqueria de los ſabalos, q̃ los naturales llaman Almona, dos mil tanbié a ſus proprios. Corre deſde aqui acercandoſe a la ciudad, haſta llegar al Portal: aſsi llaman el puerto donde ſe cargan, i deſcargan las mercaderias, que vienen, o ſalen de Xerez, apartado della como dos millas: lugar de regiſtro. Naveganle caravelas, i vaſos de haſta cien toneladas, con gran beneficio de naturales, i eſtrangeros, que tienen ordinaria contratacion. Proſigue el Rio ſu curſo por las famoſas huertas de Cidueña (terreno de los mas fertiles i mas ermoſos del Orbe) haſta deſcargar en el Occeano de Cadiz, dexando formado en ſu entrada el gran Puerto de Santa Maria: que antiguamente llamaron de Mneſteo Capitã Grie-

Paſſa por Arcos.

Sus molinos i peſqueria.

Su puerto.

Su navegacion.

Huertas de Cidueña.

Puerto de Sãta Maria.

go fundador de aquella ciudad. Seguriſsimo abrigo en peligroſos tenporales a las galeras, i navios de aquella coſta. Suſtéta en toda ſu corriente azeñas, i molinos en grande numero, i beneficio de los lugares vezinos. Toda la tierra que baña es por eſtremo fertil, apazible, téplada en el ibierno, i no riguroſa en el eſtio.

Invencion de los cãpos Eliſios.

¶ De aqui fue la invencion de los cãpos Eliſios, donde fingierõ los Poetas, que olvidadas las almas de las miſerias de la vida paſſada, gozavan de otra feliz, i bienaventurada: ſiendo aſsi (buena conjetura del Maeſtro Medina) q̃ ninguna otra coſa querian ſignificar en eſto, ſino que erã dichoſos i bienaventurados aquellos, a quien cupo en ſuerte la abitacion deſta tierra: cuya lindeza, freſcura i conmodidades tales, i tantas eran, que guſtandolas los Griegos inventores deſtas fabulas, avian olvidado ſu patria, i avezindadoſe en eſta. De aqui tomò primero el nõbre de Lethe, o del olvido, que es lo miſmo. Cõfirmóſe deſpues, ſegun eſcriven algunos de nueſtros Autores, cõ las pazes que alli juraron los Cartagineſes, i Andaluzes de la coſta, anegando en ſus aguas la memoria de las injurias paſſadas. Deſta parte de Eſpaña entiende Strabon aconpañado de mu-

El nonbre de Lethe, porq̃ cauſa ſe le dio.

chos

chos otros, que le siguieron despues, aquellos versos tan celebrados de Homero.

Homero Odyss.

Qua vita facillima multo
Ducitur. Haud operit campos nive Iupiter istos;
Hyberno tempus, neq; multum prorrogat anno,
Nulli imbres: Spirat semper grata aura Favoni,
Missaq; ab Occeano nimios demitigat æstus.

Donde se passa sin cuidado alguno
Descansada la vida: i donde en nieve
Iamas los campos Iupiter encubre.
Ni dura alli el Ibierno, ni caen lluvias:
Sienpre apazible espira aqui el Favonio,
I tienplan sus mareas el estio.

Porque es proprio desta region (añade Strabon) el buen tenple, i mareas suaves de los Zefiros; a causa de ser Occidental la tierra, i caer a los fines della. Assi lo dize Strabon, mucho dello emos esperimentado los q̃ en esta tierra vivimos algunos años. Por esta misma parte de nuestro Occidental Occeano pone Silio nuestro Poeta los campos Elisios, el infierno, i Rio Leteo, diziendo:

Libr. 3. Tenple de esta region.

Lib. 13.

Silius lib. 13.

Tum seducta loco, & laxata lucida nocte
Claustra nitent, quæ secreti per limitis umbram
Elysios ducunt in campos. Hîc turba piorum, &c.
Letheos potant latices oblivia mentis.

Luego apartado deſte ſitio oſcuro
Se vè un cercado de tinieblas libre;
Por donde una ſecreta ſenda guia
A los canpos Eliſios. Aqui el coro
De las piadoſas almas beve olvido
De las miſerias deſta mortal vida.

Imitacion del principe de la poeſia Latina en el ſexto de ſus Eneidos; en cuyos doctos comẽtarios reconoce eſto miſmo el Padre Iuan Luis de la Cerda de nueſtra Conpañia, diziendo; que pudieron los Moros aver conſervado a eſte Rio el nonbre de Olvido, por aver quedado alli como ſepultada en el la grandeza de Eſpaña, quando vencidos los Godos, ellos enſeñorearon a Eſpaña. Siẽte eſto miſmo de nueſtro Guadalete el inſigne varon, i amigo nueſtro el Padre Martin del Rio tanbien de nueſtra Compañia, onra verdaderamente de Eſpaña, i Flandes, de aquella por ſu origẽ, deſtotro por ſu nacimiento: cuyo ſingular juizio en todas letras Divinas, i umanas, iſtoria, i antiguedad de tanto peſo i autoridad ſon, que ſu parecer, al de los q̃ pueden darlo, vale por muchos. Cometádo del Hipolito furioſo de nueſtro ciudadano Seneca aquel verſo.

Padre Martin del Rio varon inſigne.

Seneca in Hypolito.

Vnda miſeris grata Lethes; Eſto es,

daluz, tan cercano a su patria fundada, como vemos, sobre su ribera a la parte del Occidente; sin duda fue acuerdo mui de pensado hazer antes en esta ocasion memoria de Guadalete, que corre en los fines de España, i en la parte mas rica, i mas estimada della la Turditania: de cuyas riquezas en frutos, i metales tãto encarecieron los estrangeros: para dar a entender, que si bien otras regiones eran felices no en todas sus partes; España lo era desde el principio al fin, con las ventajas, q̃ celebraron aun los estraños: tãto mas creibles, quanto mas desapasionados estos, i mas esperimẽtadas aquellas. I quiẽ podra persuadirse, que en oposició del Pactolo famoso Rio, entrasse tanbien en dozena con el Tajo, i Duero, el Limia riachuelo tan sin caudal, i de tan poca vida en los cõfines de lo meridional de Portugal, i Galizia, que apenas tiene un dia de corriente desde dõde nace, hasta donde muere en el mar. Tiene su origen no junto a Orẽse, como dixo Resendio, sino quatro leguas arriba de Ponte de Lima, i corre hasta Viana como ocho leguas, dõde entra en el mar. No es propriamente Rio, sino marisma, que sube por el espacio dicho hasta estancar en una laguna: tã sin cuerpo aũ

Limia rio de mui poco nonbre.

cerca de su entrada en el mar, que bajando la marea se passa sobre unas piedras. Assi me testifican todo lo dicho muchos de los naturales de aquella tierra, de quien è recibido informacion muchas vezes. Pudo enpero nonbrarse Guadalete i su tierra en oposició de la que baña el Pactolo, por las ventajas que del, i della saben, i referiré los escritores. Tanbié favorece esta parte la conjetura de Abrahamo Ortelio en otros versos del mismo Poeta, que escriviédo los que de España se avian hallado a celebrar los juegos funerales de su Padre, i tio Cipion en Cartago, haze memoria de un Teron morador de Guadalete:

Conjetura de Abrahamo Ortelio.

Silius lib. 6.

Et Theron potator aquæ sub nomine Lethes.
Qui fluit immemori perstringens gurgite ripas.

Tanbien Teron, que del olvido beve
Las aguas del Leteo en su ribera.

Bien sè que nuestro Tragico en su Ercules furioso habló del Lete fabuloso, pero tan conforme al verdadero, i con señas tan proprias, que quien lo uviere visto, pensarà que descrivio aquel por estotro.

Seneca in Hercule furente.

Placido quieta labitur Lhete vado,
Demitq; curas: ne ve remeandi amplius
Pateat facultas, flexibus multis gravem

Involuit amnem.

Señas del Rio Lethe.

Dentro profundo ſoſſegado el Lethe
A paſſo lento corre; i los cuidados
Del mundo quita: i porque la eſperança
De bolver a la vida alli ſe cierre,
Con mil canſadas bueltas, en mil tornos
Peſados, ſu corriente manſa enreda.

Calidades todas que todos emos viſto, i ſe vé oi en Guadalete, mas que en ningun otro Rio de Eſpaña: de que como natural della pudo el Poeta dar ſeñas, regulando lo fingido de las fabulas, con lo que avia de verdad en eſtotro Rio.

¶ Deſte miſmo Rio entiendé algunos aquel lugar de Apiano; *Sextus Iunius Brutus in Hiſpaniam miſſus feſſus per tam longam oram, quantam Tagus & Lethes, & Durius, & Betis navigabilia flumina ambiunt*, &c. Sexto Iunio Bruto canſado de correr quanto el Tajo, el Guadalete, el Duero, i Betis Rios navegables corren, &c. Donde parece, tomò dos Rios los mas ſeñalados de la Provincia Tarragoneſa, Duero, i Tajo, i otros dos de la Betica, Betis, i Guadalete; para dar a entender que avia corrido a toda Eſpaña haſta el ultimo termino della, donde corre Guadalete al Occeano Occidental: donde añade

Medina li. 2. cap. 30. Salazar en las Antigued. de Cadiz li. 1. cap. 5.

Floro, que tuvo a ſacrilegio, averſe atrevido a poner el pie en eſte fin del mundo, i ver al Sol caer enel mar, i apagarſe los rayos de la luz en ſus aguas. No eſamino eſtos dichos, ſino refierolos. Solo digo, que el Lima es tan pequeño rio, i tan corto, que no es navegable. Tã de poca conſideracion, q̃ aũ haziendo profeſsion el Licẽciado Molina (en el libro que eſcrivio de las coſas notables del Reino de Galizia en la quarta parte) de hazer tan particular relacion de ſus rios, ni haze memoria del, ni le nonbra. * Prueva bien eſto, que nonbrando Strabon todos los rios de aquella tierra, i diziendo los q̃ ſon navegables, i como, i quãto, d̃ ſolo eſte nõ dize que lo ſea en alguna manera. Fuerça me haze no hallar nonbrado al nueſtro en los eſcritores antiguos diſtintamente con el apellido de Lethes: ni es facil de creer, que o lo ignoraſſen todos, o todos lo olvidaſſen en lugar, i ſitio tan conocido, i tan hollado de todos. Pudiera enpero vencerſe eſta dificultad, ſi la allanaran otras conjeturas de las que valen en la materia: porque arguméto negativo ſegun los fueros de la ſciencia Logica, falſo concluye. Como lo moſtrò Strabon en favor de Homero, a quien algunos ahijavan ignorancia de al-

Notiſſimi aũt iſtorũ amniũ deinceps àTago ſunt Mulia das ſubvectiones habẽs exiguas, & Vacua itidẽ. Tũ Durius, &c. Magniſq̃; per eũ ſubvehi licet ſcaphis ad IↃCCC uſq̃ ſtadia. Deinde alij fluvij, ac poſt hos Lethes quem alij Limæã vocant, alij aũt Oblivionẽ, è Celtiberis, & Vaceis profluẽs Poſt hũc Benis quem alij Miniũ nominãt, ipſe quoq̃; adverſus navigatur ad IↃCCC ſtadia

Argumẽto negativo no valẽ.

gunos

gunos lugares, i rios, que no avia nonbrado en sus escritos, i a su parecer no devieran callarse. *Sunt porro multa commemoratione digna: sed de quibus ei nihil succurrebat. Proinde ex his omnibus liquet, vitioso duci indicio, quicumq; ex eo quod præteritum ab Homero est aliquid, ignotum ei fuisse colligit.* Strabo li. 13. Muchas cosas, dize, avia dignas de contarse, de que no se le ofrecio que dezir a Homero. Por lo qual parece claro, que argumentan mal, los que de no aver el nonbrado alguna cosa, sacan por cõsequencia, que la ignorò. I prosigue diziendo; *Si quis dicat ignoratũ aliquem ab Homero esse fluviũ, eo argumento, quòd nomen eius non retulerit, fatuè eum loqui affirmabimus, quando ne Meletem quidem fluviũ nominavit, qui amnis labitur præter Smyrnam, quæ à plurimis Poetæ patria assignatur.* Ibidem. Si dixesse alguno, que ignorò Homero algun Rio, solo porque no le nonbró, diriamos, que argumentava neciamente: pues ni aun a Meletes nonbró, que passa por la ciudad de Smyrna, a quiẽ muchos le señalan por patria. Esto dize Strabon: i si aun no prueva este argumento, que lo ignorasse; menos probàra, que no lo uviesse. Yo mirando mas la ceguedad de estas cosas, i poca firmezà de las conjeturas, contentome con dezir lo que dizen: i añado, que la afirmacion

sin duda en ellas, i tanbien la negacion es demasiada confiança, i corre riesgo de muchos yerros: i los mayores con ella, ni padecen calumnia, ni merecen reprehension.

¶ Hallo en favor del nonbre de Lethe la tradició inmemorial de los moradores desta tierra: el ser Griego de origẽ, como muchos otros que tuvieron lugares desta comarca, dõde abitaron los Griegos; el averse conservado entero sin mudança, sin corrupcion. Bien q̃ los Moros a su costunbre le añadierõ el Guadad; i aũ segun otros le mudaron el nonbre: pues qual dize, que le llamarõ Bedalac; qual Guadalec, o Guadaler; qual Guid Audîa: a cuyo pesar parece que procuraron los nuestros conservarle el proprio, o por lo menos no olvidarlo, como lo hizieron en el de Betis, que igualmente es conocido por este, i por el que le dieron ellos Guadalquivir. Abona tanbien esta conjetura el origen que dan del sobrenonbre de Lethe, que tuvo el Limia de Portugal, i Galizia. Porque como escrive Strabon, auiendo arribado a el los Celticos, i Turdulos con sus armas de conpañia; muerto el Capitan en un motin que se levantò, ellos se derramaron sin orden a sus orillas, i se quedaron en ellas olvidados

Bedalac. Antonio de Guevara en una que escrivio a don Alonso Obispo de Cartagena. Guadalet, &c. El Moro Rasis. Guidid, &c. Frai Pedro de Alcala en el vocabulista.

igual-

igualmẽte de las injurias recibidas, que de ſus tierras. Pues hallãdoſe en aquella jornada los Turdulos decendientes deſta tierra, cuyos anteceſſores aviã dado a eſte Rio nonbre del Olvido que de ſu patria tuvieron, quãdo de Grecia arribaron a ſus riberas, i las abitaron: pudo ſer, que la memoria deſto conſervada de padres en hijos (que aun dura deſpues de caſi dos mil i ochocientos años) los deſpertaſſe a dar al Limia el miſmo nonbre, que dieron a eſtotro.

Otra eſplicacion del nonbre de nueſtro Guadalete.

¶ Don Franciſco de Cordova nueſtro ciudadano en ſu libro, q̃ intitula; *Didaſcalia multiplex*, eſto es, Erudicion varia, con ſu buen diſcurſo, i obſervacion dize, que el nonbre de Guadalete es Moriſco: mudado algo del que le dieron los Moros llamandole Guadad Ledet, i es lo miſmo, que Rio de plazer, o deleite: o bien por la freſcura de ſus riberas; o biẽ, dize, por el mucho guſto, que uvieron de la vitoria, que cerca del alcançarõ de los Godos; principio de ſu imperio en Eſpaña. Agudo origen por cierto, i mui conforme a la hermoſura de la tierra, que bãña. I pudo ſer q̃ los Moros, jugaſſen del nonbre que le hallaron, i dexãdolo aun en ſu miſmo ſonido, le dieſſen eſtotra ſignificacion; como que en el uvieſſen hallado aguero de ſu felicidad,

licidad, i buena dicha en la conquista de Es-
paña.

Rio Chryso por esta parte.

¶ Que nonbre uviesse tenido antes de estos sucessos de estrangeros, i naturales, no se halla en nuestros escritores, ni en los estraños; si ya no es el Chryso, como conjetura mui bien el Dotor Bernardo Aldrete por los versos del Poeta Español Festo Avieno; en que describe esta tierra, segun la tradició de sus moradores.

Festo Avieno Poeta.

Hæc, dize, *ab imis Punicorum annalibus*
Probata longo tempore edidimus tibi, &c.
Hic Chrysus amnis intrat altum gurgitem:
Vltra, citráq; quatuor gentes accolunt.
Nam sunt feroces hoc loco Libyphenices,
Sunt Masieni, regna Seluissina, sunt
Feracis agri, ac diuitis Tartesij.

Sacamos lo que aqui te referimos
De las antiguas Punicas historias. (no;
Entra aqui el Chryso en el profúdo Occea-
En sus riberas quatro gentes moran:
Los que de Lybia, i de Fenicia vienen
Terribles, animosos en las guerras:
Los Masienos, i los Selvisinos,
I los que en la Andaluz region Tartesia
Los fertiles, i ricos canpos gozan.

Todas estas partes caian a la parte Orienta

del

tal de Guadalquivir, dos de la una, i dos de la otra ribera de Guadalete. Cõfirma eſto el aver llamado Silio Italico luzientes, o doradas las arenas de Guadalete (ſi es aſsi que del hablò en aquellos verſos que citamos arriba) ſignificãdo las muchas riquezas, la abundancia, i bõdad del oro, i plata que en eſta region ſe criava; de donde pudo tomar el nonbre de *Chryſo*: como tuvo antes el Pactolo el de *Chryſoroa*, por la miſma razon: como eſcrive Solino, i otros Autores. Ni ſe haga nuevo, que Guadalete pueda llamarſe aſsi por traer oro entre ſus arenas: que de todos los rios, i aun arroyos de eſta region ſin diferencia, i aun de arenales ſin agua dize Strabon, que ſe ſacava oro: i advierte como mui por menudo: *Aurum non effoditur modo, ſed & flumina, & torrentes auro permiſtam arenam volvunt: multis etiam in locis aquæ expertibus arena talis reperitur.*

¶ Engañòſe mucho Abrahamo Ortelio, i algunos otros por el, llamandolo Riachuelo; ſiẽdo aſsi, que ninguno en Eſpaña tan caudaloſo en el eſpacio de treinta leguas de corriente, ni tan capaz en mucho mayor; pues es navegable, i haze tan famoſo puerto, como diximos. El aver nonbrado los Eſcritores antiguos al

Limia antes que a este, no fue porq̃ el tuviesse mayor caudal, o nõbre; sino por correrles obligacion, supuesto que escrivian los hechos de Decio Bruto en aquellas partes.

Rio Belon en Ptolomeo.

¶ El rio *Belon*, que Ptolomeo pone, i se guia en su tabla por la ciudad de Arcos, juzgado an algunos, que no podia ser otro que Guadalete; por ser el que passa por este lugar: pero despues le tuerce tanto mas abajo de la corriẽte de estotro, q̃ en ninguna manera puede ser el mismo: i deve ser el que Strabon con otros Autores señalan en esta costa: donde ponen ciudad, i rio con nonbre de *Belo*. Pienlan unos, que la ciudad es Tarifa; otros, que el rio es Barbate: lo uno, i lo otro con buena conjetura: aunque si es assi, como escrive Rasis, que el origen de Barbate fue en tienpo de Moros, no pudieron conocerlo aquellos Autores. El mismo apellido de Belon, o Belion dan otros al Limia de Galicia, con autoridad de Strabõ; en cuyos escritos le hallamos cõ este nonbre. Si biẽ otros le corrigen, i con razõ. Pareceme bien la conjetura de Xilandro su interprete, i de otros, que en lugar de *Beliona*, sustituyẽ, *Obliviona*, señalando tanbien el que le avian dado los Romanos de su propria lengua: i viene mui bien con el

El que señala Strabõ en nuestra costa.

Ciudad del mismo nõbre qual sea.

Rio Limia llamado Belion

Corregido Strabon en esta parte.

que

que le da el Abreviador de Livio, llamandole del mismo nonbre. Corrigenle algunos de balde, diziédo, que no se à de leer alli, *Flumen Oblivionem*, esto es, el Rio Olvido, sino *Flumen oblivionum, aut oblivionis*, Rio de los olvidos, o del olvido; mas la propriedad, i buena gracia de la lengua Latina no lleva bien essa correcció, aunque admite tanbien el otro modo de hablar figurado, como dizen los Gramaticos, i licencioso. Dezian ellos *el Rio Tibre, el Rio Rin, el Rio Betis*; porque no dixeran, *el Rio Olvido*, si assi le llamavan? Tengo por mui verisimil, que Strabon usò de anbos nonbres Griego, i Latino: de aquel, por serlo el, i escrivirlo en su lengua: de estotro, para enseñar el que los Romanos le avian dado de la suya, llamandole *Oblivio*; de quien los Españoles diximos Olvido. Baste para confirmació desto, que ninguno de los Autores Latinos le da nóbre de *Lethe*, sino de *Oblivio*: menos los Poetas, que se sirven de aquel, por no ajustarse tanto estotro a la medida del verso. Ni es nuevo este modo de escriviren Strabon: que aun en este mismo libro pone algunas vezes el nonbre Griego de algunos lugares, i advierte el que los naturales le davan. Tratando de la tierra que cae al Cabo

Abbreviat. lib. 55.

Latini flumen Tiber, Rheno, Betis elegantius, propriusq; quàm flumen Tibris, Rheni, &c. cur non etiam flumen Oblivio? cum hoc eius nomen?

Strabō usa tā bien de algunos vocablos Latinos.

de San Vicente dize, que los Latinos le llamavã *Cunco*, i ellos *Sphena*, i es lo misimo que cuña en Castellano. Gran fuerça haze, que haziendo tantos Autores memoria deste rio, i dando le el apellido de Limia, i Lete, ninguno le da el de Belon, o Belion. Degenerò sin duda el *Oblivíona*, en *Bibliona*, i deste en *Beliona*: de q en todos cãtillos tenemos innumerables exẽplos.

¶ No por esto apruevo lo que con razon se corrige en la version de Xilandro, que dize: *Despues destos el Letes, esto es, Rio del Olvido*; porque ni la palabra tenia necesidad de declaracion, ni se la dio Strabon: cuyas palabras fielmente sacadas solo dizen: *Despues destos rios el Lete, a quien unos llaman Limia, otros Oblivio*: señalando los dos nonbres, que los naturales le davan. Assi parece: siga cada uno en esto, i en lo demas lo que mejor le pareciere; q̃ (como en otra ocasiõ dixo Demosthenes) No es la causa de tantos meritos, que vaya en dezir lo uno, o lo otro, en llamarse, o no llamarse Lete, las riquezas de España, o de Grecia. Lo demas condenada cosa es por el Espiritu Santo, pagarse tanto, i apasionarse de su opinion, como si solos fueran los onbres, i cõ ellos uviera nacido, i uviera de morir la Sabiduria.

Post hos Lethes, ideſt, oblivionis amnis.

Quem alij Limæam appellant alij autẽ Oblivionem.

Presunciõ cõdenada. Iob c. 12 v. 2. 3. Ergo vos soli estis homines, &

Por

Por tan infalibles tiené algunos sus pensamiétos: por tan errados los agenos, si dellos diferencian. E dicho los mios como dudosos, sujeto en todos (como professè al principio deste discurso) a mejor parecer. Serâ el mio el que se juzgare mas acertado: i podré, como dixo Ciceron, sentir diferente, i aun contrario de lo q̃ acra en otra ocasion, si la razon me obligare. Sufren todò esto materias de opinion, i mucho mas las de conjeturas.

& vobiscum morietur sapiẽtia? Et mihi est cor sicut & vobis, &c. Quis enĩ hæc, quæ nostis ignorat? Et c. 12 v. 3. Tibi soli tacebunt homines? Et cũ cæteros irrideris, à nullo cõfutaberis?

E hecho mi esfuerço para descubrir alguna luz en medio de tantas tinieblas de antiguedad: si no alcãcé lo que pretendi, avré alcançado lo que devia, haziendo fe de mi diligencia para alcançarlo. Dexaré abierto canpo dõde puedan correr discursos mas acertados, i plumas mejor go

vernadas en ſervicio de V.S. baſtãte premio de mi cuidado: cuya ſatisfacion ſe colma con el agrado de nr̃o Señor, a quiẽ ſe cõſagra para gloria de ſus Sãtos, onra, i alieto de los q̃ les ſuccedieron en la imitacion de ſu Chriſtiandad, i la defendierõ de ſus enemigos cõel valor, i zelo, q̃ haſta aqui dexamos eſcrito, Guarde nr̃o Señor a V. S. muchos años, &c. Sevilla 30. de Febrero de 1617.

INDICE,
i sumas de los Capitulos deste Discurso.

CAP. I. Que ciudad aya sido Asta, i Xerez de la Frōtera.

Cap. II. Origen de los nonbres de Asta, i Xerez de la Frontera.

Cap. III. Razon del nonbre que conservaron a esta ciudad Fenices, i Romanos. Que lugar aya sido, i sea oi Assidona.

Cap. IIII. De la assiento, i lugar donde se fundó la ciudad de Xerez, o de Asta.

Cap. V. Satisfacion de algunas dudas, i confirmacion de lo q̄ se á dicho.

Cap. VI De los renōbres de Xerez de la Frontera.

Cap. VII. Insignes hechos de los Xerezanos con que merecieron el apellido de Frontera por excelencia.

Cap VIII. Principio de la ermādad, que tiene esta ciudad con la de Cordova.

Cap IX. De otras maravillosas vitorias en defensa de la Frō tera.

Cap. X. Carta de Xerez al Rei sobre la toma de la villa de Ximena.

Cap. XI. Algunas cedulas Reales en confirmacion de los servicios desta ciudad, i mercedes que recibio de los Reyes.

Cap. XII. Otros insignes hechos de los cavalleros de Xerez.

Cap.

Cap. XIII. Descripciõ de Xerez de la Frontera.
Cap. XIIII. Breve relacion de los Monasterios desta ciudad.
Cap. XV. Govierno, i policia seglar de Xerez.
Cap. XVI. Del Rio Guadalete.

EN SEVILLA;

Por Alonso Rodriguez Gamarra. Año 1617.

Salvador J. Trillo
Jerez de la Frontera